

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres con destino al Hospital Militar Gómez Ulla.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Hospital Militar Gómez Ulla, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente S.V. 68/75-71.

Relación de artículos y precio límite

Viveres de fácil conservación y carbón, por un importe total de 6.158.510 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, en un plazo máximo de quince días los viveres y de sesenta días el carbón, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Hospital Militar Gómez Ulla.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobre lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 12 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.107-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.450 chalecos salvavidas de determinadas características.

Se anuncia concurso para la adquisición de 2.450 chalecos salvavidas de determinadas características, según normas

militares para Marina, al precio tipo total de tres millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientas (3.853.500) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 10 de junio del presente año, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—6.375-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas partidas de tubos fluorescentes, cebadores, reactancias y lámparas de alumbrado.

Se anuncia concurso para la adquisición de diversas partidas de tubos fluorescentes, cebadores, reactancias y lámparas de alumbrado, al precio tipo de cuatro millones seiscientos dieciséis mil trescientas veinticinco (4.616.325) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 11 de junio del presente año, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—6.376-C.

Resolución de la Dirección del Canal de Experiencias Hidrodinámicas por la que se aprueba la adjudicación de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 27 de marzo de 1975.

Por la Dirección de este Centro se ha resuelto aprobar la adjudicación provisional de las obras de construcción de un pabellón de servicios a «Industrias del Hormigón, S. A.», por un importe total de 17.932.139 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Contralmirante-Director.—5.518-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro, en régimen de arrendamiento, de un minicomputador conectable a una red de teleproceso, con destino a la Oficina de Contabilidad de la Intervención Delegada del Ministerio de Hacienda en el Ministerio de Obras Públicas.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para adjudicar el suministro, en régimen de arrendamiento, de un minicomputador conectable a una red de teleproceso, con destino a la Oficina de Contabilidad de la Intervención Delegada del Ministerio de Hacienda en el Ministerio de Obras Públicas, por un importe máximo anual de un millón doscientas veinticuatro mil (1.224.000) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que se hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base IV, número 2.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego,

y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 11/75, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para adjudicar el suministro en régimen de arrendamiento de un mini-computador conectable a una red de teleproceso, con destino a la Oficina de Contabilidad de la Intervención Delegada del Ministerio de Hacienda en el Ministerio de Obras Públicas.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 4.100-A.

Resolución del Parque Móvil Ministerial relativa a las normas para la adjudicación, por concurso-subasta declarado de urgencia, de las obras de construcción de Parque, servicios del mismo y 32 viviendas para el Parque Móvil Ministerial en Santa Cruz de Tenerife.

Por este Parque Móvil Ministerial, y en virtud de acuerdo de su Junta de Gobierno, se autoriza la convocatoria del siguiente concurso-subasta:

A) *Objeto y tipo, de la misma:* La ejecución de las obras de construcción de Parque, servicios del mismo y 32 viviendas para el Parque Móvil Ministerial en Santa Cruz de Tenerife, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto de la Oficina de Obras del P.M.M., don Jerónimo Arroyo García.

El importe del mismo, que sirve de base a la licitación, es de cincuenta y cuatro millones ciento dos mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas (54.102.744 pesetas).

B) *Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:* Veintitrés meses (23), contados a partir de la formalización del acta de comprobación del replanteo.

C) *Examen de documentación:* En la Oficina de Obras del Parque Móvil Ministerial, en Madrid, calle Cea Bermúdez, 5, planta quinta, durante los días laborables, de las dieciséis a las veinte horas, y en el Parque Móvil Provincial de Santa Cruz de Tenerife, calle Santa Rosalía, número 77.

D) *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón ochenta y dos mil cincuenta y cinco pesetas (1.082.055 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

E) *Clasificación requerida:* En grupo C, categoría C.

F) *Modelo de proposición:* Conforme al que consta al final del pliego de cláusulas administrativas particulares.

G) *Plazo de presentación:* Las proposiciones, que necesariamente deberán presentarse en mano, siendo rechazadas las que utilicen cualquier otro procedimiento, se admitirán únicamente en el Registro General del Parque Móvil Ministerial, en Madrid, calle Cea Bermúdez, 5, planta cuarta, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, en que este anuncio tenga inserción en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario de las nueve a las trece horas.

H) *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, se reunirá la Mesa del concurso-subasta para proceder al examen de la documentación presentada.

El acto público de apertura de las proposiciones aceptadas tendrá lugar en la sala de Juntas del P.M.M., planta cuarta, a las doce horas treinta minutos del mis-

mo día siguiente al de terminación del plazo de presentación.

D) *Documentación exigida:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción del presente anuncio.

Madrid, 16 de mayo de 1975.—El Ingeniero Director, Ricardo Goytre Bayo.—4.268-A.

Resolución del Parque Móvil Ministerial relativa a las normas para la adjudicación, por concurso-subasta declarado de urgencia, de las obras de construcción de Parque, servicios del mismo y viviendas para el Parque Móvil Ministerial en Palma de Mallorca.

Por este Parque Móvil Ministerial, y en virtud de acuerdo de su Junta de Gobierno, se autoriza la convocatoria del siguiente concurso-subasta:

A) *Objeto y tipo de la misma:* La ejecución de las obras de construcción de Parque, servicios del mismo y viviendas para el Parque Móvil Ministerial en Palma de Mallorca, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto de la Oficina de Obras del P.M.M., don Jerónimo Arroyo García.

El importe del mismo, que sirve de base a la licitación, es de noventa millones quinientos catorce mil quinientos cuarenta y dos pesetas (90.514.542 pesetas).

B) *Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:* Veinticuatro (24) meses, contados a partir de la formalización del acta de comprobación del replanteo.

C) *Examen de documentación:* En la Oficina de Obras del Parque Móvil Ministerial, en Madrid, calle Cea Bermúdez, 5, planta quinta, durante los días laborables, de las dieciséis a las veinte horas, y en el Parque Móvil Provincial de Palma de Mallorca, plaza Hornabeque, número 7.

D) *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón ochocientos diez mil doscientas noventa y una pesetas (1.810.291 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

E) *Clasificación requerida:* En grupo C, categoría C.

F) *Modelo de proposición:* Conforme al que consta al final del pliego de cláusulas administrativas particulares.

G) *Plazo de presentación:* Las proposiciones, que necesariamente deberán presentarse en mano, siendo rechazadas las que utilicen cualquier otro procedimiento, se admitirán únicamente en el Registro General del Parque Móvil Ministerial, en Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5, planta cuarta, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, en que este anuncio tenga inserción en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario de las nueve a las trece horas.

H) *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, se reunirá la Mesa del concurso-subasta para proceder al examen de la documentación presentada.

El acto público de apertura de las proposiciones aceptadas tendrá lugar en la sala de Juntas del P.M.M., planta cuarta, a las doce horas treinta minutos del mismo día siguiente al de terminación del plazo de presentación.

I) *Documentación exigida:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que de-

berán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción del presente anuncio.

Madrid, 16 de mayo de 1975.—El Ingeniero Director, Ricardo Goytre Bayo.—4.267-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadaíajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de los restos del castillo, sitos en el término municipal de Torresaviñán.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 9 de junio de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, los restos del castillo, sitos en el término municipal de Torresaviñán, agregado de Sigüenza, siendo su planta de forma cuadrilateral irregular, subsistiendo dos pequeñas torres en las esquinas y un terreno aproximado de 300 metros cuadrados, lindando por la derecha, izquierda y fondo, con Sociedad de Baldíos. Se halla inscrito a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 866, libro 9, folio 75, finca 931, inscripción primera.

El tipo de tasación para esta subasta es el de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en el expediente de enajenación, que serán de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores quedan notificados de que el inmueble objeto de esta subasta está sujeto a las legislación general sobre tesoro artístico y especialmente al Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección a los castillos españoles y disposiciones complementarias.

En virtud de ello, el propietario no podrá deteriorar ni desfigurar el monumento ni darle destino alguno que desvirtúe su significación histórica artística, obligándose, por el contrario, a su cuidadosa conservación, sin poder realizar obras que las previamente aprobadas por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bellas Artes.

Guadalajara, 26 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.762-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta del castillo sito en el término municipal de Guijosa.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 9 de junio de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, el castillo sito en el término municipal de Guijosa, agregado de Sigüenza, de esta provincia, de planta cuadrada, con torreones macizos en los ángulos, coronados por un cuerpo hueco que vuela, conservándose tres; los muros son lisos y almenados y se encuentran derruidos en parte de su contorno, con una superficie total de 1.060 metros cuadrados, lindando por el Norte, con Pedro Gómez; Este, Sur y Oeste, con terrenos del Ayuntamiento. Se halla inscrito en el Registro de la Propiedad de Sigüenza a favor del Estado al tomo 762, libro 33, folio 174, finca 3.354, inscripción primera.

El tipo de tasación para esta subasta es el de un millón cien mil (1.100.000) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en el expediente de enajenación, que serán de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores quedan notificados de que el inmueble objeto de esta subasta, está sujeto a la legislación general sobre tesoro artístico y especialmente al Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección a los castillos españoles y disposiciones complementarias.

En virtud de ello, el propietario no podrá deteriorar ni desfigurar el Monumento ni darle destino alguno que desvirtúe su significación histórica artística obligándose, por el contrario, a su cuidadosa conservación sin poder realizar otras obras que las previamente aprobadas por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bellas Artes.

Guadalajara, 26 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.763-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 11 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 41/8 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de Llano de los Olmos, y de una superficie de 12 áreas 20 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de tres mil seiscientos sesenta (3.660) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 29 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.818-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 11 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 11/5 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de La Pran Juan, y de una superficie de 19 áreas 20 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de mil setecientos veintiocho (1.728) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 29 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.817-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 11 del próximo mes de junio a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 8/8 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes de esta provincia, sita en el paraje de Pradera del Olmo, y de una superficie de una hectárea cuatro áreas y 60 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de tres mil ciento treinta y ocho (3.138) pesetas, más todos los gastos originados y

que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 29 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.816-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 11 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 52/8 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de La Cañada, y de una superficie de 23 áreas 40 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de setecientos dos (702) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 29 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.815-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 11 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 74/8 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de Las Cañadas, y de una superficie de 85 áreas 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de dos mil quinientas setenta y cuatro (2.574) pesetas más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 29 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.814-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 11 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca número 92/8 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes de esta provincia, sita en el paraje de Peña Ren Ibáñez, y de una superficie de 24 áreas 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de siete mil cuatrocientas cuarenta (7.440) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 29 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.813-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 11 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de

esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 13/9 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé y de una superficie de 42 áreas 50 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cuatro mil doscientos cincuenta (4.250) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 29 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.812-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en tercera y pública subasta, para el día 14 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 66/8 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de Llano de los Olmos, y de una superficie de cincuenta y dos áreas y diez centiáreas.

El precio para esta subasta es el de mil noventa y cuatro (1.094) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 4.066-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en tercera y pública subasta, para el día 14 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales; la finca rústica número 45/8 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de La Cañada, y de una superficie de dieciséis áreas.

El precio para esta subasta es el de trescientas treinta y seis (336) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 4.067-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en tercera y pública subasta, para el día 14 del próximo mes de junio a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales del Estado, la finca rústica número 16/8 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de Espino Redondo, y de una superficie de veinte áreas y sesenta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cuatrocientas setenta y cinco (475) pese-

tas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 4.068-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en tercera y pública subasta, para el día 14 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 166/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Fuente de Arriba, y de una superficie de siete áreas y sesenta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de ciento sesenta (160) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 4.069-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en tercera y pública subasta, para el día 14 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 164/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Fuente de Arriba, y de una superficie de veintitrés áreas y cuarenta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cuatrocientas noventa y una (491) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 4.070-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en tercera y pública subasta, para el día 14 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 132/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Cerro del Verdugo, y de una superficie de veintisiete áreas y cuarenta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de quinientas setenta y cinco (575) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 4.071-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en tercera y pública subasta, para el día 14 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 115/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Cerro de Hosca, y de una superficie de una hectárea cuarenta y cuatro áreas y ochenta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de catorce mil ciento noventa (14.190) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 4.072-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en tercera y pública subasta, para el día 14 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 113/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Cerro de Hosca, y de una superficie de treinta áreas y cuarenta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de tres mil quinientas sesenta y siete (3.567) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 4.073-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en tercera y pública subasta, para el día 13 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 106/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes, sita en el paraje de Cerro de Hosca, y de una superficie de sesenta y seis áreas.

El precio para esta subasta es el de seis mil cuatrocientas sesenta y ocho (6.468) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 4.074-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en tercera y pública subasta, para el día 13 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa

de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 102/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Cerro del Verdugo, y de una superficie de dieciséis áreas y ochenta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de mil seiscientos cuarenta y seis (1.646) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 4.075-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en tercera y pública subasta, para el día 13 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 58/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Cerro de Hosca, y de una superficie de diez áreas.

El precio para esta subasta es el de novecientos ochenta (980) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 4.076-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en tercera y pública subasta, para el día 13 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 50/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de El Colladillo, y de una superficie de trece áreas y sesenta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de mil trescientas treinta y tres (1.333) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 4.077-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Castillazuelo.

Se saca a subasta pública, para el día 24 de junio próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 6,8724 hectáreas, sita en Castillazuelo, parcela 108, polígono 3. Tipo de licitación 128.000 pesetas.

Huesca, 19 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.591-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Barbastro.

Se saca a primera subasta pública, para el día 27 de junio de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 2,5870 hectáreas, sita en Barbastro, paraje El Arino.

Tipo de licitación: 35.000 pesetas.

Huesca, 22 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.707-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Calasanz.

Se saca a subasta pública, para el día 27 de junio de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 5,6103 hectáreas, paraje Farreiros, parcela 108, polígono 12, en Calasanz.

Tipo de licitación: 21.000 pesetas.

Huesca, 25 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.705-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, paraje Los Planos, polígono 10, parcela 148.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.020 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.565-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de 3.162/15.000 avas partes de una finca urbana sita en Bronchalés.

Se saca a pública subasta, para el día 11 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, 3.162/15.000 avas partes de una finca urbana sita en el término de Bronchales.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 14.454 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.566-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Gúdar.

Se saca a pública subasta para el día 11 de junio próximo a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Gúdar, polígono 4, parcela 5.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 250.000 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.567-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Iglesias del Cid.

Se saca a pública subasta, para el día 11 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Iglesias del Cid, calle Cid Palomar, 17.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 5.100 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.568-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 6, parcela 182.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 765 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.569-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 8/9, parcela 15.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.530 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.573-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 14, parcela 209.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 7.905 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.574-A.

sita en el término de Libros, polígono 6, parcela 199.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 5.100 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.570-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 7, parcela 260.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.020 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.571-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 8/9, parcela 14.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 3.060 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.572-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 14, parcela 304.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 4.530 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.575-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 14, parcela 59.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 12.325 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.576-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 6, parcela 506.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.720 pesetas.

Teruel, 23 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.577-A.

Resolución del Patronato de Viviendas del Parque Móvil Ministerial relativa a las normas para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de «Construcción de 48 viviendas de protección oficial subvencionadas en la parcela VI-1 del polígono de Churdinaga, de Bilbao».

Por el Patronato de Viviendas del Parque Móvil Ministerial, y en virtud de acuerdo de su Consejo de Administración, se autoriza la convocatoria del siguiente concurso-subasta.

A) Objeto tipo de la misma.

La ejecución de las obras de «Construcción de 48 viviendas de protección oficial subvencionadas en la parcela VI-1 del polígono de Churdinaga, de Bilbao, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto de la Oficina de Obras del P. M. M., don Jerónimo Arroyo García.

El importe del mismo, que sirve de base a la licitación, es de veintinueve millones quinientas noventa y nueve mil seiscientas cincuenta pesetas.

B) Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación.

Catorce meses (14), contados a partir de la formalización del acta de comprobación del replanteo.

C) Examen y documentación.

En la oficina de Obras del Parque Móvil Ministerial, en Madrid, caile Cea Bermúdez, 5, planta quinta, durante los días laborables, de las dieciséis a las veinte horas, y en el Parque Móvil Provincial de Bilbao, avenida Hurtado de Saracho, sin número.

D) Garantía provisional.

Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional no inferior a quinientas noventa y un mil novecientas noventa y cinco (591.995) pesetas.

E) Clasificación requerida.

En grupo C, categoría C.

F) Modelo de proposición.

Conforme al que consta al final del pliego de cláusulas administrativas particulares.

G) Plazo de presentación.

Las proposiciones, que necesariamente deberán presentarse en mano, siendo rechazadas las que utilicen cualquier otro procedimiento, se admitirán únicamente en el Registro General del Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5, planta cuarta, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a

partir del día siguiente, también hábil, en que este anuncio tenga inserción en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario de las nueve a las trece horas.

H) Apertura de pliegos.

A las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, se reunirá la Mesa del concurso-subasta para proceder al examen de la documentación presentada.

El acto público de apertura de las proposiciones, aceptadas tendrá lugar en la Sala de Juntas del P. M. M., planta cuarta, a las doce horas treinta minutos del mismo día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

I) Documentación exigida.

En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción del presente anuncio.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Ingeniero Director.—4.150-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del Edificio de Comunicaciones de Málaga.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del Edificio de Comunicaciones de Málaga, por un importe de 11.391.908 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta, podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General y en las Oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Málaga, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 227.838 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, categoría C, de los previstos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número en nombre propio (o en el de la Sociedad,, domiciliada en, calle número,), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de reforma y ampliación del Edificio de Comunicaciones de Málaga, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una baja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta, números dos y tres, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—3.533-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, el excelentísimo señor Director general de Seguridad ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de adaptación de los locales para oficinas del documento nacional de identidad en la barriada Ciudad de los Angeles, de Madrid, a favor de don Santos Muñoz Potente, en la cantidad de 11.623.164 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—3.778-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, adoptado en sesión de 28 del actual mes de abril, se anuncia la subasta de las obras que a continuación se relacionan:

Subasta número 1.—Ampliación del abastecimiento de aguas de Rosell, número 46.301/28 del plan de 1975.

Tipo de licitación: 10.990.018 pesetas.
Fianza provisional: 219.800 pesetas.

Subasta número 2.—Ampliación de la distribución de aguas y saneamiento de Alcora, número 46.312/49 del plan de 1975.

Tipo de licitación: 8.167.565 pesetas.
Fianza provisional: 163.351 pesetas.

Subasta número 3.—Ampliación de la distribución de aguas y saneamiento de Bechí, número 46.313/50 del plan de 1975.

Tipo de licitación: 5.992.243 pesetas.
Fianza provisional: 239.690 pesetas.

En cuanto al plazo de ejecución, se advierte que ambas obras deberán quedar terminadas antes del 31 de diciembre del corriente año 1975.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial) y en las oficinas, en Valencia, de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que le represente, y la restante documentación, en sobre igualmente cerrado y firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

A las propuestas se acompañará los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del empresario.
2. El resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. El carnet de Empresa con responsabilidad.
4. Justificante de estar al corriente en el pago del impuesto industrial, epigrafe 9.351.
5. Los que acrediten la clasificación del contratista.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además copia de la escritura social de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil y documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición, así como la escritura de poder bastanteada.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría de esta Comisión y en las oficinas, en Valencia, de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas ante la Junta Reglamentaria, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, residente en, provincia de, calle (o plaza) de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a (cantidad en letra y número) pesetas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se expresen claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la

ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula) pesetas.

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 29 de abril de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—3.751-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por la presente se anuncian las subastas de las siguientes obras incluidas en el Plan de 1975:

1. Camariñas.—Pista polideportiva descubierta.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Malpica.—Pista polideportiva descubierta.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Noya.—Pista polideportiva cubierta.

Tipo de licitación: 6.780.372 pesetas.
Fianza provisional: 135.607 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

4. San Saturnino.—Pista polideportiva descubierta.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

5. Riveira.—Mercado municipal.

Tipo de licitación: 8.000.919 pesetas.
Fianza provisional: 160.018 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

6. Carral.—Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 5.795.000 pesetas.
Fianza provisional: 115.900 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

7. Cabana.—Concentración de servicios municipales.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos referentes a estas obras estarán de manifiesto en la oficina administrativa de esta Comisión, sita en la tercera planta del Gobierno Civil de la provincia, en horas de diez a catorce y de dieciséis treinta a diecinueve treinta, de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia si la publicación en éste fuera posterior.

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a las mismas horas, se realizará la presentación de pliegos cuya apertura tendrá lugar a partir de las diecinueve horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

Con las proposiciones, en sobre distinto, se acompañará la siguiente documentación:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos o sucursales, justificativo del ingreso en metálico o valores en que se haya constituido la fianza provisional, o aval redactado en el modelo y con los requisitos establecidos en el Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

b) Declaración de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

c) Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica. Documento nacional de identidad o el que reglamentariamente la sustituya, en todo caso.

d) Declaración de no rebasar el contratista la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado, adjudicados y en vigor, para las obras no superiores a cinco millones de presupuesto, o certificación en que conste que el contratista está clasificado en la forma requerida por la Orden ministerial de Hacienda de 27 de marzo de 1968 y disposiciones complementarias.

e) Carnet sindical, donde se conceptúa al contratista como empresario con responsabilidad.

Las propuestas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

«Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña: Don, vecino de con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de, anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de todas clases que afectan a las mismas por la cantidad de (en letra) pesetas.»
(Lugar, fecha y firma del proponente con sus dos apellidos.)

En el anverso del sobre que contenga cada plica se escribirá lo siguiente:

«Proposición para optar a la licitación referente a las obras de,»

Los sobres que contengan las respectivas proposiciones y documentación complementaria irán firmadas en el exterior por el presentador, y en los mismos se harán constar por el encargado de su recepción las anotaciones que sean precisas para la debida garantía.

Las proposiciones se formularán en papel reintegrado con seis pesetas.

La Coruña 10 de mayo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—4.246-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del de abastecimiento de agua a Carmona y El Viso del Alcor (Sevilla).»

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el curso celebrado para la contratación directa de las «Obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del de abastecimiento de agua a Carmona y El Viso del Alcor (Sevilla)» a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 146.500.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 174.013.263 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0.8418898507, con plazo de ejecución de

dieciocho meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—3.418-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de saneamiento de la barriada de la estación de Cártama (Málaga)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de saneamiento de la barriada de la estación de Cártama (Málaga)» a «Construcciones Morillás, S. A.», en la cantidad de pesetas 8.798.000, que representa el coeficiente 0,98575928 respecto al presupuesto de contrata de 8.925.100 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—3.423-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de interconexión de la estación de tratamiento de agua de Valmayor con la conducción desde el embalse del mismo nombre y el depósito regulador (Madrid)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de interconexión de la estación de tratamiento de agua de Valmayor con la conducción desde el embalse del mismo nombre y el depósito regulador (Madrid)» a «Entrecañales y Tavora, S. A.» en la cantidad de 16.602.370 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 16.602.370 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II.—3.424-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Medina del Campo (Valladolid). Solución inmediata».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Medina del Campo (Valladolid). Solución Inmediata» a «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cantidad de 7.709.409 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de

7.709.409 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—3.420-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del segundo proyecto desglosado y modificado de precios del alcantarillado de Logrosán (Cáceres)».

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del segundo proyecto desglosado y modificado de precios del alcantarillado de Logrosán (Cáceres)» a don Francisco Sánchez Calderón en la cantidad de 7.398.490 pesetas, que representa el coeficiente 0,999977 respecto al presupuesto de contrata de 7.398.660 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—3.421-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del canal de la margen derecha del Segura. Impulsión de Ojos (Murcia)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del canal de la margen derecha del Segura. Impulsión de Ojos (Murcia)» a «S. A. Ferroviaria» en la cantidad de 549.740.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8337615 respecto al presupuesto de contrata de 659.949.227 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—3.422-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de acondicionamiento del desagüe número 2 del canal de Bullaque, tramo III (Ciudad Real)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de acondicionamiento del desagüe número 2 del canal de Bullaque, tramo III (Ciudad Real)», a «Construcciones A. M., S. A.»,

en la cantidad de 10.015.557 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 10.015.557 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—3.425-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Meneses de Campos (Palencia)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Meneses de Campos (Palencia)» a don Ramón Sola Amillano en la cantidad de pesetas 10.129.775, que representa el coeficiente 0,9085 respecto al presupuesto de contrata de 11.150.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—3.426-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del primer proyecto modificado de precios del de embalse de Finisterre en el río Algodor (Toledo)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del primer proyecto modificado de precios del de embalse de Finisterre en el río Algodor (Toledo)» a «Construcciones Hernando, S. A.», y «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en A. T. E., en la cantidad de 287.515.734 pesetas, que representa el coeficiente 0,807326063 respecto al presupuesto de contrata de 473.412.474 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—3.427-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reparación y acondicionamiento de la acequia 2 del II sector de la zona regable del Alberche (Toledo)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto autorizar definitivamente la subasta de las «Obras de reparación

y acondicionamiento de la acequia 2 del II sector de la zona regable del Alberche (Toledo) a don Máximo Martínez Herranz, en la cantidad de 9.223.273 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 9.223.273 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—3.693-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado del de las obras previas del embalse de Beninar (Almería). Plan de aprovechamiento integral del río Adra».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado del de las obras previas del embalse de Beninar (Almería). Plan de aprovechamiento integral del río Adra» a don Guillermo Mora Ibáñez, en la cantidad de 38.466.558 pesetas, que representa el coeficiente 0,8449 respecto al presupuesto de contrata de 45.277.942 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—3.695-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras comprendidas en el proyecto de saneamiento de Valmojado (Toledo)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las «Obras comprendidas en el proyecto de saneamiento de Valmojado (Toledo)» a don Angel Vega Baeza, en la cantidad de 6.860.501 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.860.501 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de doce meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—3.690-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto modificado de precios del de obra complementaria número 9 del embalse del Argos, canal alto de la margen derecha, términos municipales de Cehegín y Calasparra (Murcia)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta del «Proyecto mo-

dificado de precios del de obra complementaria número 9 del embalse del Argos, canal alto de la margen derecha, términos municipales de Cehegín y Calasparra (Murcia)» a «Timeca, S. L.», en la cantidad de 31.157.097 pesetas, que representa el coeficiente 0,99 respecto al presupuesto de contrata de 31.471.815 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—3.688-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de revestimiento de las acequias Conde, Soga y otras derivadas de la acequia del Tajo. Canales de Aranjuez (Madrid)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de revestimiento de las acequias Conde, Soga y otras derivadas de la acequia del Tajo. Canales de Aranjuez (Madrid)» a «Industrias del Hormigón, S. A.» (INHOR), en la cantidad de 13.036.688 pesetas, que representa el coeficiente 0,984 respecto al presupuesto de contrata de 13.248.667 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—3.689-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del de estación de tratamiento, nuevo depósito y ramal de suministro, para el abastecimiento de agua a Llodio (Alava)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las «Obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del de estación de tratamiento, nuevo depósito y ramal de suministro, para el abastecimiento de agua a Llodio (Alava)» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 30.195.836 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 30.195.836 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de quince meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España. 3.692-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras de acondicionamiento del tercer tramo de la cola alta de la acequia del Tajo. Canales de Aranjuez (Madrid)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de acondicionamiento del tercer tramo de la cola alta de la acequia del Tajo, Canales de Aranjuez (Madrid)» a «Industrias del Hormigón, S. A.» (INHOR), en la cantidad de 5.776.326 pesetas, que representa un coeficiente de 0,925 respecto al presupuesto de contrata de 6.244.677 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—3.696-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras de reconstrucción de la acequia número 13 de la Real Acequia del Jarama, en término municipal de Añover de Tajo (Toledo)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de reconstrucción de la acequia número 13 de la Real Acequia del Jarama, en término municipal de Añover de Tajo (Toledo)» a «Industrias del Hormigón, S. A.» (INHOR), en la cantidad de 4.967.327 pesetas, que representa un coeficiente de 0,984 respecto al presupuesto de contrata de 5.048.097 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—3.697-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de depósito de regulación para abastecimiento de agua a Toledo».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de depósito de regulación para abastecimiento de agua a Toledo» a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.843.081 pesetas, que representa el coeficiente 0,997 respecto al presupuesto de contrata de 10.875.709 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—3.699-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de la «Obra complementaria número 2 del azud principal de derivación en el río Segura. Reposición de servidumbres afectadas por el embalse y sus instalaciones, término municipal de Blanca (Murcia)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de la «Obra complementaria número 2 del azud principal de derivación en el río Segura. Reposición de servidumbres afectadas por el embalse y sus instalaciones, término municipal de Blanca (Murcia)» a don Segundo Clemente Alcaraz, en la cantidad de 11.445.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,74173332 respecto al presupuesto de contrata de 15.430.074 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—3.698-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del modificado de precios del proyecto de corta de La Cartuja para defender a Sevilla de las avenidas del río Guadalquivir».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del modificado de precios del proyecto de corta de La Cartuja para defender a Sevilla de las avenidas del río Guadalquivir» a «Construcciones Hernando, S. A.», y a don Francisco Hernando Benito, en agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 737.875.049 pesetas, que representa el coeficiente 0,745 respecto al presupuesto de contrata de 990.436.308 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—3.687-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las «Obras de azarbe del Guaten, de la zona de ampliación de regadíos de la Real Acequia del Jarama, términos municipales de Pantoja y Cobeja (Toledo)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de azarbe del Guaten, de la zona de ampliación de regadíos de la Real Acequia del Jarama. Términos municipales de Pantoja y Cobeja (Toledo)» a «Industrias del Hormigón, S. A.» (INHOR), en la cantidad de 26.833.933 pesetas, que representa el coeficiente 0,908 respecto al presupuesto

de contrata de 29.552.790 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—3.694-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de almenaras de desagüe del canal de nuevos riegos de Motril (Granada)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de almenaras de desagüe del canal de nuevos riegos de Motril (Granada)» a don Eustaquio Moleán Parejo y «Construcciones Gimont, Sociedad Anónima», en A. T. E., en la cantidad de 10.980.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9968564 respecto al presupuesto de contrata de 11.014.626 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—3.700-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del segundo proyecto modificado de precios del abastecimiento, distribución de aguas y saneamiento de Navalperal de Pinares (Ávila). Desglosado para la primera etapa».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del segundo proyecto modificado de precios del abastecimiento, distribución de aguas y saneamiento de Navalperal de Pinares (Ávila). Desglosado para la primera etapa» a don Jesús Talavera Yébenes, en la cantidad de 12.908.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8599432 respecto al presupuesto de contrata de 15.010.294 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—3.691-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicada a la Empresa «Construcciones y Contratas, So-

ciudad Anónima», en la cantidad de 70.801.797 pesetas, y plazo de dieciocho meses, el concurso-subasta verificado el día 19 del actual para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número 11.794, de sustitución de la antigua tubería de «Cantabria», de 400 milímetros de diámetro en la carretera nacional II (tramo Canillejas-puente de San Fernando de Henares), con presupuesto de contrata de 72.991.544 pesetas.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—3.740-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Sevilla referente a la adjudicación de la subasta de maquinaria celebrada en Sevilla el día 9 de enero del corriente año.

Desconociéndose el domicilio de don Victoriano Caro Zapata, residente en Madrid se le hace saber por este anuncio que le han sido adjudicados los lotes números 2, 7, 8, 38, 39 y 40 de la subasta de maquinaria celebrada en Sevilla el día 9 de enero del corriente año, advirtiéndosele que, de acuerdo con la norma 6.ª de las aprobadas para enajenación del material en desuso de este Ministerio de Obras Públicas por Orden de 8 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 248, de 15 de octubre), deberá ingresar el importe de la adjudicación en la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de este Boletín, con el apercibimiento de que transcurrido dicho plazo sin haber realizado el pago, el adjudicatario perderá todos los derechos derivados de la adjudicación y la fianza, según la norma 8.ª de las mencionadas.

Sevilla, 23 de abril de 1975.—El Secretario de la Junta Provincial.—3.507-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se adjudican definitivamente las obras «Pavimentación del muelle del contradique».

La Junta del Puerto de Barcelona, en sesión celebrada el día 21 de abril de 1975, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Pavimentación del muelle del contradique» a «Obras y Servicios Hispania, S. A.», en la cantidad de veinte millones seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientas cuarenta y una (20.698.441) pesetas, que representa una baja de cuatro millones ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas veintinueve céntimos (4.857.659,29) sobre el presupuesto de contrata aprobado.

Barcelona, 24 de abril de 1975.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Lorenzo Morales.—3.643-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se adjudica definitivamente las obras «Tinglado en el terminal de transportes combinados».

La Junta del Puerto de Barcelona, en sesión celebrada el día 21 de abril de 1975, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras «Tinglado en el terminal de transportes combinados» a «Construcciones Castells, S. A.», en la cantidad de veintidós millones quinientas mil (22.500.000) pesetas, que representa una baja de dos millones doscientas nueve mil ochocientos ocho pesetas diez céntimos (2.209.808,10) sobre el presupuesto de contrata aprobado.

Barcelona, 24 de abril de 1975.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Lorenzo Morales.—3.642-A.

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de dragado en el muelle de Levante.

El Puerto Autónomo de Huelva anuncia concurso público para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de dragado en el muelle de Levante.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá en la contratación de estas obras se halla de manifiesto, para conocimiento del público, en las oficinas de la Dirección del Puerto Autónomo de Huelva, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y se extenderán en pliego reintegrado con seis pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado y lacrado con el título «Concurso para la ejecución de las obras del proyecto de dragado en el muelle de Levante», dirigidas al Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva, en un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente en cada proposición, por separado, y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, deberá presentarse el resguardo de haber depositado en la Caja de este Puerto Autónomo la cantidad de quinientas diecinueve mil trescientas veintidós (519.322) pesetas, en concepto de fianza provisional, así como la documentación que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio del Puerto Autónomo de Huelva el primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, en nombre y representación acreditada de, enterado del anuncio público en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de dragado en el muelle de Levante, se comprometo a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a dichos requisitos, y en el plazo de (en letra) y por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en la ejecución de las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

Huelva de de 19....

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva.

Huelva, 26 de abril de 1975.—El Presidente, Eduardo Fernández Contioso.—3.650-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas por la que se declara desierto el concurso-subasta para la adjudicación de las obras correspondientes a 334 viviendas en Majadahonda (Madrid).

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre de 1974 la convocatoria de 7 del mismo mes, en virtud de la cual se anuncia concurso-subasta

para la adjudicación de las obras correspondientes a 334 viviendas en Majadahonda (Madrid), y transcurrido el plazo establecido en la Resolución de 15 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero del mismo año) para presentar las ofertas sin que se haya entregado ningún pliego en el Registro del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia.

Esta Subsecretaría-Presidencia ha resuelto declarar desierto el expresado concurso-subasta y que se proceda conforme a lo determinado en el artículo 118 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Subsecretario-Presidente, Federico Mayor Zaragoza.—3.585-A.

Ilmo. Sr. Gerente del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Sanitaria de Valdepeñas.

Se convoca concurso público número 1/75 para la adquisición de material reponible y fingible, con destino a la Residencia Sanitaria de la-Seguridad Social de Valdepeñas, de esta provincia.

Los pliegos de condiciones, se entregarán en la Administración de la Residencia Sanitaria de Valdepeñas (avenida de los Estudiantes, sin número) a cuantos industriales los soliciten, al precio de 35 pesetas, pudiendo ser remitidos por correo, previa recepción de su importe.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a los veinte días naturales, a partir del día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas del último día y a las veinticuatro para las que se reciban por correo.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Ciudad Real, 21 de abril de 1975.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro. 3.752-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de Pontevedra.

A los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas treinta minutos la primera, y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (avenida de Montero Ríos, Pontevedra), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 9.165 pies de pino, que cubican 1.091 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Peda Múa» número (Po-2.045), rodal 16, del Ayuntamiento de Puenteacaldelas, bajo el tipo de tasación de 850.980 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 3.487 pies de pino, que cubican 980 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Raña y Aluncia», número 449, (Po-2.048), del Ayuntamiento de Puenteacaldelas, bajo el tipo de tasación de 1.134.070 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 4.168 pies de eucalipto que cubican 980 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Raña y Aluncia», número 449 (P-2.048), del Ayuntamiento de Puenteacaldelas, bajo el tipo de tasación de 1.234.800 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 4.168 pies de eucalipto, que cubican 885 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Val das Tablas», número 454 (Po-2.049), rodal 28, del Ayuntamiento de Puenteacaldelas, bajo el tipo de tasación de 849.600 pesetas.

5. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 4.571 pies de pino, que cubican 726 metros cúbicos de madera con corteza en el monte «Val Grande», número 728 (Po-2.260), rodal 1, del Ayuntamiento de Puenteacaldelas, valorados en 696.960 pesetas.

6. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 5.914 pies de pino, que cubican 854 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Val Grande», número 728 (Po-2.260), rodal 2, del Ayuntamiento de Puenteacaldelas, bajo el tipo de tasación de 862.540 pesetas.

7. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 4.727 pies de pino, que cubican 518 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Salgueira y Lagoas», número 139 (Po-2.190), rodal 11, del Ayuntamiento de Puenteacaldelas, bajo el tipo de tasación de 559.440 pesetas.

8. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 4.612 pies de pino, que cubican 511 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Cerneira», número 125 (Po-2.114), rodales 21, 22 y 23, del Ayuntamiento de Valga, bajo el tipo de tasación de 536.550 pesetas.

9. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 4.166 pies de pino, que cubican 378 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Cerquido de Piedrafita» número 126 (Po-2.115), rodales 20 y 21, del Ayuntamiento de Valga, bajo el tipo de tasación de 396.900 pesetas.

10. Subasta para la enajenación de 2.396 pies de pino, que cubican 436 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Fuente Cedras», número 127 (Po-2.116), rodal 10, del Ayuntamiento de Valga, bajo el tipo de tasación de pesetas 501.400.

11. Subasta para la enajenación de 6.535 pies de pino, que cubican 1.508 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Valga Mator», número 142 (Po-2.121), rodal 14, del Ayuntamiento de Valga, bajo el tipo de tasación de pesetas 1.794.520.

12. Subasta para la enajenación de 4.326 pies de pino, que cubican 526 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Valga Mator», número 142 (Po-2.121), rodales 17 y 19, del Ayuntamiento de Valga, bajo el tipo de tasación de 494.440 pesetas.

13. Subasta para la enajenación de 2.334 pies de pino y acacia, que cubican 834 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Piedrafita», número 135 (Po-2.120), rodal, 10, del Ayuntamiento de Valga, bajo el tipo de tasación de pesetas 1.034.160.

14. Subasta para la enajenación de 7.004 pies de pino, que cubican 2.722 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Xiabre» número 158 (Po-2.001), rodal 10, del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, bajo el tipo de tasación de 2.994.200 pesetas.

15. Subasta para la enajenación de 96 pies de eucalipto, que cubican 184 me-

tros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Xiabre», número 158 (Po-2.001), rodal 10, del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, bajo el tipo de tasación de 211.600 pesetas.

16. Subasta para la enajenación de 3.014 pies de pino, que cubican 1.418 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Pedregueira», número 148 (Po-2.022), rodal 17, del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, bajo el tipo de tasación de 1.829.220 pesetas.

17. Subasta para la enajenación de 1.887 pies de pino, que cubican 1.330 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Lobeira», número 242 (Po-2.263), rodal VI-C, del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa, bajo el tipo de tasación de 1.795.500 pesetas.

18. Subasta para la enajenación de 687 pies de eucalipto, que cubican 572 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Loureda», número 287 (Po-2.069), del Ayuntamiento de Pontevedra, bajo el tipo de tasación de pesetas 594.880.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (avenida de Montero Ríos, Pontevedra).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (avenida de Montero Ríos, Pontevedra), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación; haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza media hora antes de la iniciación de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Director del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha (en nombre y representación de), y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de abril de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—3.627-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera en la provincia de Santander.

A los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas, tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Santander (calle Rodríguez, 5, 1.º, Santander), la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 4.250 metros cúbicos de madera de pino radiata, en pie y con corteza, en el monte «Cotorro y Hayal», número 383-II (S-3.032), sito en el término municipal de Santa María de Cayón, bajo el tipo de tasación de 2.550.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Santander (calle Rodríguez, 5, 1.º, Santander).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Santander (calle Rodríguez, 5, 1.º, Santander), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación; haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Santander, equivalente al 2 por ciento de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha (en nombre y representación de), y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte «Cotorro y Hayal», número 383-II (S-3.032), sito en el término municipal de Santa María de Cayón acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—3.628-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de cuatro zanjadoras colocadoras de drenes.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de 19 de febrero de 1975, para adquisición de cuatro zanjadoras colocadoras de drenes, pesadas, a propuesta de la Junta Principal de Compras, la Presidencia de este Instituto ha resuelto con fecha 21 de enero de 1975 adjudicar este concurso a la firma «Internacional de Comercio, S. L.» («Indeco, S. L.»), con cuatro zanjadoras colocadoras de drenes, marca «Steenbergen», modelo GSS-200 P60, semiverticales, con subsolador hidráulico y demás características que figuran en su oferta, por un importe total de treinta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos pesetas (39.998.800).

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—3.524-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de centro polideportivo, piscina y bar, en el nuevo pueblo de Tous (Valencia).

Subasta. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de centro polideportivo, piscina y bar, en el nuevo pueblo de Tous (Valencia).

Presupuesto de contrata: Doce millones novecientos ochenta mil trescientas cincuenta y siete (12.980.357) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83).

Garantía provisional: Doscientas cincuenta y nueve mil seiscientas siete (259.607) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría c), y grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de junio de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Presidente, P. D., (ilegible).—3.848-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la red principal de caminos del delta derecho del Ebro (Tarragona).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la red principal de caminos del delta derecho del Ebro (Tarragona).

Presupuesto de contrata: Dieciocho millones doscientas veintisiete mil quinientas ochenta y seis (18.227.586) pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida de Cataluña, sin número).

Garantía provisional: Trescientas sesenta y cuatro mil quinientas cincuenta y dos (364.552) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida Cataluña, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de junio de 1975.

Documentos exigidos: Poder en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.841-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros haciendo pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria de Don Benito (Badajoz).

Con fecha 17 de los corrientes, el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-

subasta, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo del corriente año, para ejecución de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Don Benito (Badajoz), a la firma «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de setenta y cuatro millones dos mil trescientas setenta y tres con noventa y dos (74.002.373,92) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3.628-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Dos helicópteros "Alouette", equipados con turbina "Aztazau", con equipos opcionales», a la «Société Nationale Industrielle Aeroespatale».

Este Ministerio, con fecha 31 de marzo último, ha resuelto adjudicar, mediante el sistema de contratación directa, la adquisición de «Dos helicópteros "Alouette", equipados con turbina "Aztazau", con equipos opcionales», a la «Société Nationale Industrielle Aeroespatale», por un importe de 47.422.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Subdirector, Ramón Baldrich Gatell.—3.416-A.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «1.500 armarios-taquilla» y «1.500 camas-literas» a las Empresas «Herederos de Rosino Serrano Nieto» y «Camas Astaburuaga».

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «1.500 armarios-taquilla» y «1.500 camas-literas» a las Empresas «Herederos de Rosino Serrano Nieto» y «Camas Astaburuaga, S. A.», en la cantidad de 11.533.500 pesetas, respectivamente, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El General-Director, Ignacio Alfaro Arregui.—3.684-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Secretaría General de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se anuncia en segunda subasta la enajenación del buque «Enrique Nvo» (ex Romeu).

Para cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de junio de 1974, se convoca en segunda subasta pública la enajenación del buque «Enrique Nvo» (ex Romeu), que se encuentra a flote en el Arsenal Militar de la Base Naval de Las Palmas (Gran Canaria).

El precio tipo de esta segunda subasta asciende a doce millones setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas (12.074.845 pesetas).

Para poder tomar parte en la subasta es indispensable consignar una fianza de

dos millones cuatrocientas catorce mil novecientas sesenta y nueve pesetas (2.414.969), conforme a lo dispuesto en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas, las cuales se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios del vestíbulo de la Subsecretaría de la Marina Mercante (Ruiz de Alarcón, número 1, Madrid-14).

El acto público tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de la Marina Mercante, el día dieciséis (16) de junio de 1975, a las once (11) de la mañana, ante la Mesa de Contratación, con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle o plaza de, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente),

Expone: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1975, que convoca en segunda subasta pública la enajenación del buque «Enrique Nvo» (antes Romeu), se compromete a tomar a su cargo la misma, por un importe de (en letra y número).

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Secretario general.—3.967-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras restauraciones y ordenación de accesos en el monasterio y baños árabes de Santa Clara, en Tordesillas (Valladolid).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras restauraciones y ordenación de accesos en el monasterio y baños árabes de Santa Clara, en Tordesillas (Valladolid), cuyo presupuesto asciende a pesetas 11.726.819, y el plazo de ejecución es de treinta meses. Las obras deberá iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 234.596 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional. Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1975 para adjudicar en concurso-subasta restauraciones y ordenación de accesos en el monasterio y baños árabes de Santa Clara, en Tordesillas (Valladolid), se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licita-

ción, según se especifica en el anuncio citado sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particularidades del proyecto; en el número 2 se incluirá los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible, y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de la misma, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—3.701-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauraciones en la iglesia de San Martín», en Bonilla de la Sierra (Avila).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de las obras «Restauraciones en la iglesia de San Martín, en Bonilla de la Sierra (Avila)», cuyo presupuesto asciende a pesetas 10.473.379 y el plazo de ejecución es de dieciséis meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 418.935 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975 para adjudicar en concurso-subasta «Restauraciones en la iglesia de San Martín, en Bonilla de la Sierra (Avila)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirva de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las proposiciones presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particularidades del proyecto; en el número 2 se incluirá los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de la misma, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—3.746-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Terminación de la electrificación del polígono la fama» (1.ª y 2.ª etapas), sito en Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de «Terminación de la electrificación del polígono La Fama» (primera y segunda etapas), sito en Murcia, por un importe de 13.841.311 pesetas a favor de «Braun Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director-gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—3.702-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 40 viviendas, urbanización y de protección oficial en Rioja (Almería).

Objeto: Construcción de 40 viviendas, urbanización y de protección oficial en Rioja (Almería).

Tipo de licitación: 17.534.327 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 350.687 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones; subgrupo C-2, y categoría C).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Almería o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Director.—4.224-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Lugo por la que se anuncia concurso, para contratación de los servicios de limpieza en la Institución Sindical de Formación Profesional «Las Mercedes», de Lugo.

Por el presente anuncio se convoca concurso para contratación de los servicios de limpieza de la Institución Sindical de Formación Profesional «Las Mercedes», de Lugo, por un importe máximo de seiscientos cincuenta mil (650.000) pesetas.

El pliego de condiciones que regirá el concurso se podrá recoger en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical (Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas), ronda de los Caídos, números 10 y 12, en horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará a las trece horas del día en que termine el plazo de quince naturales siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho día fuese inhábil, se entenderá prorrogado el plazo hasta el siguiente hábil.

El acto de apertura de pliegos se verificará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Lugo, a las tre-

ce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Lugo, 30 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, Ignacio Panero Agúndez.—3.911-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Lugo referente al concurso para la adquisición de mobiliario metálico de oficina.

Por el presente se subsana error padecido en el anuncio publicado en el número 113 de este Boletín, de fecha 12 de mayo de 1975, en el sentido de que la admisión de proposiciones para el concurso convocado para la adquisición de mobiliario metálico de oficina a que se refería, finaliza a las doce horas del día que termine el plazo de quince días hábiles, y no el de veinte días naturales, contados aquéllos desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio de rectificación, quedando en lo demás subsistente el anuncio anteriormente publicado.

Lugo, 14 de mayo de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas del Consejo Sindical Provincial, Ignacio Panero Agúndez.—4.233-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta de las obras de infraestructura del aeródromo de «La Cervera».

Se anuncia a subasta las obras de infraestructura del aeródromo de «La Cervera» (Cáceres) con arreglo a las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de infraestructura del aeródromo de «La Cervera» (Cáceres), que a continuación se relacionan:

Abastecimiento de agua por un importe de 3.600.000 pesetas.

Suministro de energía eléctrica por un importe de 1.400.000 pesetas.

Movimiento básico de tierras por un importe de 25.000.000 de pesetas.

Total presupuesto: 30.000.000 de pesetas,

Tipo de licitación: La cantidad de 30.000.000 de pesetas, expresada en el párrafo anterior.

Fianza provisional: Seiscientos mil pesetas (600.000).

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de seis meses, contados desde la fecha del acta de replanteo de las obras.

Plazo de garantía: Un año, a contar desde la fecha de recepción provisional de las obras.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, grupo E, subgrupo 1, grupo I, subgrupo 5, categoría D.

Forma de pago: Los pagos se efectuarán en la forma establecida por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos mediante certificaciones expedidas por el Ingeniero encargado de la dirección de las obras, en las que se aplicará la baja de subasta correspondiente, y su abono se hará en metálico con el descuento o descuentos que establezcan las disposiciones en vigor.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta, que serán únicas, esto es,

para la totalidad de las obras, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y timbre provincial de 5 pesetas, se presentarán en el Registro Especial del Negociado de Contratación y Patrimonio durante el plazo de diez días (10) hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y en los que, además del nombre y apellidos del oferente, figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de infraestructura del aeródromo de «La Cervera» (Cáceres)».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, domiciliado en (calle o plaza), número, por sí o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de infraestructura del aeródromo de «La Cervera» (Cáceres) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial.

El proyecto y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio de la excelentísima Diputación Provincial, donde podrán ser examinados.

Cáceres, 13 de mayo de 1975.—El Secretario, Angel Manuel Galindo López.—4.245-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de:

1. Reparación y prolongación del colector general de El Sótano, en Montalbán.

Tipo de licitación: 1.688.480 pesetas.

Garantía provisional: 37.049 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Seis meses.

2. Desglosado del proyecto de instalación de redes de saneamiento y agua potable en terrenos destinados a zona industrial en Montoro.

Tipo de licitación: 863.035 pesetas.

Garantía provisional: 21.076 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto de cooperación.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se presentará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 25 de abril de 1975.—El Presidente.—3.754-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso que regirá la contratación de los servicios de arquitectura e instalaciones para la redacción del proyecto del nuevo Hospital Provincial de Gerona.

El objeto del concurso consiste en la contratación conjunta o separada de los servicios de arquitectura o/e ingeniería de instalaciones para la redacción y dirección técnica del proyecto del nuevo Hospital Provincial, fundándose para ello en el anteproyecto existente.

El expediente del concurso y documentos que lo integran se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación donde podrán ser examinados por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

El presente concurso tiene lugar sin sujeción a tipo de licitación, conforme el artículo 23, c, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por cuanto las prestaciones que se contraían tienen establecidas honorarios oficiales con sus deducciones legales.

Para determinar la preferencia en la adjudicación del concurso, se tendrán en cuenta las circunstancias que se especifican en los documentos relacionados en la condición sexta del pliego de condiciones.

El plazo de presentación del proyecto será de doce meses a partir de la adjudicación del concurso.

La garantía provisional será de pesetas 50.000, y la definitiva, de 100.000 pesetas; dichas garantías se doblarán en caso de presentación conjunta de Arquitecto e Ingeniero.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y pre-

ciado, y en el que figurará: «Contratación de los servicios de arquitectura o/e ingeniería de instalaciones para la redacción del proyecto del nuevo Hospital Provincial de Gerona.» El lugar de presentación será en la Secretaría General de la Diputación de Gerona, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» conforme al siguiente modelo:

Don (en caso de un solo licitante, y don en caso de presentación conjunta de Arquitecto e Ingeniero), con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) hace(n) constar que:

a) Solicita(n) su admisión en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la contratación de los servicios de arquitectura o/e ingeniería de instalaciones para la redacción y dirección técnica del proyecto del nuevo Hospital Provincial de Gerona.

b) Acompaña(n) los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Acepta(n) plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante(s) y como adjudicatario(s), si lo fuese(n).

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se celebrará en la Diputación Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de plicas.

Gerona, 10 de abril de 1975.—El Presidente.—3.649-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para instalación de una central de descalcificación y esterilización de la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Alcalá de Henares.

Se convoca concurso para instalación de una central de descalcificación y esterilización de la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Alcalá de Henares, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.106.745 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 66.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en; enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—3.645 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 408 frigoríficos para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Alcalá de Henares.

Se convoca concurso para la adquisición de 408 frigoríficos para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Alcalá de Henares, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.527.560 pesetas.

Plazo de entrega: 15 de junio de 1975.

Garantía provisional: 55.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en; enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—3.646 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del importe del presupuesto se ingresará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del «Banco de Crédito Local».

La fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación se ingresará en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Palencia o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

La apertura de plizas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificaciones aprobadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para todas estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se comprometo a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Relación de las obras que se subastan

Subasta número 1.—Instalaciones deportivas en la Ciudad Asistencial San Telmo.

Presupuesto: 7.477.432 pesetas.

Fianza provisional: 149.549 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 2.—Abastecimiento de agua a Bárcena de Campos.

Presupuesto: 860.100 pesetas.

Fianza provisional: 17.202 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Palencia, 22 de abril de 1975.—El Secretario general.—3.554-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del SV-2.401, de Dobres a Vega de Liébana (2.º tramo).

Objeto: Mejora del SV-2.401, de Dobres a Vega de Liébana (2.º tramo).

Tipo: 2.332.408 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 56.648 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plizas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plizas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.715-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del SV-2.201, de Treceño a San Vicente del Monte.

Objeto: Mejora del SV-2.201, de Treceño a San Vicente del Monte.

Tipo: 1.011.312 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 30.226 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plizas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plizas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.716-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del SP-5.201, de San Miguel de Aras a Adal (tramo 3.º).

Objeto: Mejora del SP-5.201, de San Miguel de Aras a Adal (tramo 3.º).

Tipo: 5.963.086 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: La provisional, 124.448 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plizas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plizas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.717-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un aparcamiento en el monte «Dunas de Liencres».

Objeto: Construcción de un aparcamiento en el monte «Dunas de Liencres».

Tipo: 3.899.766 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 87.995 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.718-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de prolongación del colector en Mairena del Alcor.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de prolongación del colector en Mairena del Alcor.

2.º **Tipo de licitación:** 2.466.729 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación y aportación del Ayuntamiento.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1), se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 59.335 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para

la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para al contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare. (Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 1), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo que señala el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar esta licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 23 de abril de 1975.—El Presidente.—3.722-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de colector del arroyo Majalbarraque, en Bollullos de la Mitación.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de colector del arroyo Majalbarraque, en Bollullos de la Mitación.

2.º **Tipo de licitación:** 1.972.692 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación 1975 y aportación del Ayuntamiento.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** en el negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1) se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 49.454 pese-

tas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare. (Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 1), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 23 de abril de 1975.—El Presidente.—3.723-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de uso clínico para el Hospital Psiquiátrico de Miraflores, II fase.

Objeto: La adquisición de aparatos de uso clínico (rayos X para fluoroscopia, eco-encefalógrafo, electromiógrafo modular de dos canales, electrocardiógrafo, aparato de corriente galvánica, farádica y galvano-farádica y aparato de cáustica, endoscopia y electrocoagulación) para el Hospital Psiquiátrico de Miraflores, II fase, de las características y condiciones que se señalan en el pliego que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, pesetas 1.900.000.

Pagos: En su total importe, una vez recibido el material, probado y aceptado por el Servicio a que se destina. Se abo-

nará con cargo a la partida 3 del presupuesto extraordinario de 30.075.000 pesetas.

Plazos: De entrega, noventa días; de garantía, un año, contado a partir de la fecha del suministro del material.

Garantías: Provisional, 48.000 pesetas, definitiva, 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de años y ofreciendo un plazo de garantía de años.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a todo o a una parte del material objeto de este concurso.

En cumplimiento de lo que disponen el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar esta licitación, la Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 25 de abril de 1975.—El Presidente.—3.724-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la recogida de perros vagabundos en Municipios de censo inferior a 5.000 habitantes, de esta provincia.

Objeto: La recogida de perros vagabundos en Municipios de censo inferior a 5.000 habitantes, de esta provincia de Sevilla, en cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de la Gobernación de 5 de diciembre del pasado año, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 25 siguiente, y de conformidad con las condiciones del pliego que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, pesetas 1.600.000. Se abonará con cargo a la partida 118 bis del presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Pagos: Se harán por cuartas partes, por trimestres vencidos, debiendo conformar las facturaciones los Servicios Veterinarios de esta Diputación.

Plazos: El servicio será continuado, durante doce meses, a partir de la fecha de la adjudicación.

Garantías: Provisional, 42.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de

la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir para el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el servicio que se especifica en la documentación que se acompaña, en la cantidad de pesetas.

Este escrito irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 25 de abril de 1975.—El Presidente.—3.725-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para dotar de muebles y enseres la Residencia de Ancianos (mixta), de Agreda, así como para la ornamentación y decoración de la misma.

A través de dicho concurso se admitirán cuantos proyectos y propuestas sean presentados para la mejor decoración y ornamentación de la nueva Residencia de Ancianos, de Agreda, a cuyos efectos se acompañarán planos y panorámicas de una, al menos, de cada tipo de habitación y dependencia, así como para dotar a la misma del correspondiente equipo de mobiliario y enseres (menaje de comedor, cocina, servicios y electrodomésticos) y en general de cuantos útiles se consideren precisos para una completa instalación de la Residencia. Al propio tiempo se especificará la correspondiente distribución entre las distintas dependencias que integran el inmueble.

La propuesta seleccionada será gratificada con 100.000 pesetas.

Los proyectos o propuestas serán presentados en la Secretaría de la Diputación dentro de los treinta días siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» de las nueve a las catorce horas.

Los planos del edificio se encuentran en la Secretaría de la Diputación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente al de la expiración del plazo para presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio convocado para la ornamentación y decoración de la nueva Residencia de Ancianos, de Agreda, así como para dotar a la misma de mobiliario y enseres, presenta al efecto la propuesta contenida en documento aparte, bajo las condiciones estipuladas en el pliego correspondiente.

(Fecha y firma del interesado.)

Soria, 19 de abril de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—3.615-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Nueva Construcción del camino vecinal de El Burgo de Osma a Berzosa» (punto kilométrico 0 al 3,821).

Se anuncia subasta, a la baja, de las siguientes obras: «Nueva construcción del camino vecinal de «Burgo de Osma a Berzosa» (punto kilométrico 0 al 3,821).

Tipo de licitación: 3.253.600 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos, en el Negociado de Planes Provinciales de la excelentísima Diputación Provincial.

Apertura de pliegos: A las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá en el Palacio Provincial.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en el Negociado de Planes Provinciales y podrán ser examinados durante todos los días hábiles en las horas de oficina.

Modelo de proposición: Será redactado con arreglo al siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de «Nueva construcción del camino vecinal de El Burgo de Osma a Berzosa» (punto kilométrico 0 al 3,821), se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de pesetas (en letra, sin céntimos).

A los efectos de notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio:

Don, calle, número, piso

La totalidad de las condiciones por las que se rige esta subasta aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de fecha 25 de abril de 1975.

Soria, 25 de abril de 1975.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—P. A. de la C., el Secretario.—3.664-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición de varios artículos, con destino a los establecimientos de la Beneficencia Provincial y dependencias del Palacio Provincial.

Por acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial, se saca a concurso la adquisición de varios artículos, con destino a los establecimientos de la Beneficencia Provincial y dependencias del Palacio Provincial.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, y el anuncio de este concurso, del que éste es un extracto, aparece publicado en su totalidad en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 de los corrientes.

La fianza provisional asciende a pesetas 3.000, y la definitiva será con arreglo a lo que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación, en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar en el día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del concurso de suministro convocado por la excelentísima

Diputación Provincial de Toledo para contratar la adquisición de a que se refiere el pliego de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 24 de marzo próximo pasado, se obliga a efectuar el referido suministro de los artículos siguientes, a los precios que se indican y dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones (detállense los artículos, calidad de los mismos, precios y demás condiciones de las ofertas haciendo constar con detalle las circunstancias de cada artículo al objeto de que permitan determinar concretamente las respectivas cualidades).

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 23 de abril de 1975.—El Secretario general, Vicente Doral Isla.—Visto Bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—3.665-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de material mecánico y complementos para el Servicio de Rehabilitación con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de material mecánico y complementos para el Servicio de Rehabilitación con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia).

El precio de dicho material a adquirir por la Diputación se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que sea superior a la cantidad de 618.828 pesetas.

El plazo de entrega del citado material será de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma: El 50 por 100, a partir de los noventa días siguientes al de la recepción de dichos artículos, y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días, contados a partir de la expiración del primer plazo.

Los licitadores constituirán para tomar parte en el referido concurso la garantía provisional correspondiente, siendo su importe de 12.376 pesetas.

La garantía definitiva que se computará sobre la suma rematada consistirá en el 4 por 100 hasta un millón de pesetas.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que superase el 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja obtenida.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas, con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos, se presentarán en la Secretaría de la Diputación, durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con carnet na-

cional de identidad número, expedido en, con fecha, ofrece suministrar el material mecánico y complementos para el Servicio de Rehabilitación con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 18 de abril de 1975.—El Presidente Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—3.561-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de carpintería con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de carpintería con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia).

El precio de dicho material a adquirir por la Diputación se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que sea superior a la cantidad de pesetas 1.352.810.

El plazo de entrega del citado material será de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma: El 50 por 100, a partir de los noventa días siguientes al de la recepción de dichos artículos, y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días, contados a partir de la expiración del primer plazo.

Los licitadores constituirán para tomar parte en el referido concurso la garantía provisional correspondiente, siendo su importe de 25.292 pesetas.

La garantía definitiva que se computará sobre la suma rematada consistirá en el 4 por 100 hasta un millón de pesetas, y por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones, el 3 por 100 de dicha cantidad.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que superase el 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja obtenida.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas, con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos, se presentarán en la Secretaría de la Diputación, durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con carnet nacional de identidad número, expedido en, con fecha, ofrece suministrar el material de carpintería y complementos con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera, con sujeción al pliego

de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 18 de abril de 1975.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—3.562-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de zapatería y complementos para el Servicio de Rehabilitación con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de zapatería y complementos para el Servicio de Rehabilitación con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia).

El precio de dicho material a adquirir por la Diputación se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que sea superior a la cantidad de 706.508 pesetas.

El plazo de entrega del citado material será de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma: El 50 por 100, a partir de los noventa días siguientes al de la recepción de dichos artículos, y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días, contados a partir de la expiración del primer plazo.

Los licitadores constituirán para tomar parte en el referido concurso la garantía provisional correspondiente, siendo su importe de 14.130 pesetas.

La garantía definitiva que se computará sobre la suma rematada consistirá en el 4 por 100 hasta un millón de pesetas.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que superase el 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja obtenida.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas, con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos, se presentarán en la Secretaría de la Diputación, durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con carnet nacional de identidad núm expedido en, con fecha, ofrece suministrar el material de zapatería y complementos para el Servicio de Rehabilitación con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 18 de abril de 1975.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—3.563-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto modificado de precios del de terminación del de acondicionamiento del VV-6.026 de Vinalesa a N-340, por el tipo, a la baja de 3.821.683 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente;

Den que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto modificado de precios del de terminación del de acondicionamiento del VV-6.026 de Vinalesa a N-340, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos; a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de pesetas 62.326, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 18 de abril de 1975.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, R. Molina Mendoza.—3.518-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alamús (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y mejora del alumbrado público de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia, por el presente concurso-subasta, para la contratación de las obras de ampliación y mejora del alumbrado público de esta población bajo las siguientes condiciones:

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de este concurso-subasta la contratación de ejecución de las obras o instalaciones indicadas, cuyo tipo de licitación es de 1.625.000 pesetas.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: Deberán iniciarse las obras dentro de los treinta días siguientes de la adjudicación definitiva, y deberán estar terminadas en el plazo propuesto en el pliego de condiciones facultativas del proyecto presentado a concurso y que resulte elegido por la Corporación.

Se abonarán al Contratista adjudicatario los pagos, mediante certificaciones de obra ejecutada. Debiendo significar a este respecto que existe, debidamente aprobado, el presupuesto extraordinario para la financiación de las obras.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de las nueve a las trece horas, y desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración del concurso en su primer periodo de licitación, o sea la apertura de los pliegos de «referencias».

Garantía provisional y definitiva: La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta se fija en 32.500 pesetas, y la definitiva, en el 4 % del remate.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentar las plicas: Desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes, desde las nueve horas de la mañana a las trece podrán los licitadores presentar sus proposiciones en esta Secretaría, con arreglo a lo prevenido en el artículo 30 del citado Reglamento de Contratación; pero los pliegos habrán de ser dos, cerrados ambos, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de ampliación y mejora del alumbrado público.»

Lugar, día y horas de apertura de plicas: El concurso-subasta en su primer periodo de licitación se celebrará en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurrido que sea el plazo de veinte días, hábiles también, a partir del siguiente al en que se publique el oportuno anuncio (el último de ellos), bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, ante el señor Presidente de la Corporación municipal o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la misma, que dará fe del acto, siendo éste público.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha se compromete a realizar dicha contratación con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación, y de las de condiciones facultativas, aceptada por la misma, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Alamús a 22 de marzo de 1975.—El Alcalde.—5.477-C.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles de esta ciudad (6.ª fase).

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de febrero pasado, se anuncia subasta pública de las obras de pavimentación de varias calles de esta ciudad (6.ª fase), de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente, y bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta pública, el de sesenta y tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos veintiséis (63.858.226) pesetas, no estando incluidos en ellas los honorarios facultativos.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas hasta el 30 de noviembre del presente año, debiendo dar comienzo dentro de los diez días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

3.ª El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyectos, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de setecientos veinticuatro mil quinientas ochenta y dos (724.582) pesetas.

5.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en esta subasta pública se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que sirve de base para la subasta pública de las obras de pavimentación de varias calles de esta ciudad (sexta fase), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y en el de la provincia número de fecha conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 17 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público de la población.

Por este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se especifican a continuación:

Objeto del concurso-subasta: Constituye el objeto del concurso-subasta la instala-

ción del alumbrado público de la población, conforme al proyecto redactado por los Servicios Técnicos de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 28.221.626 pesetas.

Duración del contrato: Las obras de este concurso-subasta tendrán un plazo de duración de seis meses a partir de la fecha del acta de replanteo.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: La fianza provisional se fija en la cantidad de 564.432 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se fijará en el 4 por 100 del importe del remate, y caso de baja superior al 10 por 100 se constituirá una garantía complementaria de la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida. La fianza se constituirá en la forma prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres: uno de «Referencias técnicas» y otro con la «Proposición económica».

La proposición, con los documentos, se presentarán en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha presentación se hará de diez a una de la mañana, en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, terminando dicho plazo a las doce horas del mismo día en que se cumplan los veinte del citado plazo.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de «Referencias técnicas» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, o al siguiente si resultare festivo, y la apertura de proposiciones económicas será anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio del concurso-subasta para contratar las obras de, en esta ciudad, y habiendo depositado la fianza provisional exigida y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto en el pliego que sirve de base al concurso-subasta referido, ofrece realizar las mencionadas obras en la suma de pesetas (con letra y número).

(Fecha y firma del solicitante.)

Alcalá de Guadaira, 21 de abril de 1975.
El Alcalde.—3.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de conducción de agua de 400 m/m., desde los depósitos de Adufe a la margen izquierda del río.

Por este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se especifican a continuación:

Objeto del concurso-subasta: Constituye el objeto del concurso-subasta la contratación de las obras de conducción de agua de 400 m/m., desde los depósitos de Adufe a la margen izquierda del río.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 10.201.774 pesetas.

Duración del contrato: Las obras objeto de este concurso-subasta tendrán un plazo

de duración de seis meses a partir de la fecha del acta de replanteo.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: La fianza provisional se fija en la cantidad de 204.035 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se fijará en el 4 por 100 del importe del remate, y caso de baja superior al 10 por 100 se constituirá una garantía complementaria de la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida. La fianza se constituirá en la forma prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisible las cédulas de Crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres: Uno de «Referencias técnicas», y otro con la «Proposición económica».

La proposición, con los documentos, se presentará en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha presentación se hará de diez a una de la mañana, en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, terminando dicho plazo a las doce horas del mismo día en que se cumplan los veinte del citado plazo.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de «Referencias técnicas» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, o al siguiente si resultare festivo, y la apertura de proposiciones económicas será anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio del concurso-subasta para contratar las obras de en esta ciudad, y habiendo depositado la fianza provisional exigida y aceptado las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto en el pliego que sirve de base al concurso-subasta referido, ofrece realizar las mencionadas obras en la suma de pesetas (con letra y número).

(Fecha y firma del solicitante.)

Alcalá de Guadaira, 21 de abril de 1975.
3.580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública.

Objeto: Concurso para contratar el servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública.

Tipo: El tipo de licitación será libre, según ofertas.

Plazo: El plazo de la concesión del Servicio, lo será por cuatro años.

Garantía: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, el 3 por 100 del importe de la instalación del servicio (artículo 73 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales).

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General durante horas de oficina.

Proposiciones: Las proposiciones, que serán conforme al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas, se presentarán en dichas oficinas de Secretaría, desde el día hábil siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta

las doce horas del día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de los sobres, debiendo venir contenidas en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y sellado, e incluirán con ellas la totalidad de los documentos exigidos por las bases del concurso.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente también hábil, al de la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, (calle y número), en nombre propio (o en representación de) declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcalá Henares para contratar el servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública de la ciudad, se compromete a la realización del mencionado servicio con sujeción al contenido de expresados documentos, en las condiciones siguientes: (expresar todas las condiciones en las que cifra su oferta); en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se emplee en este servicio, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación laboral vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 21 de abril de 1975.
El Alcalde.—3.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldeanueva del Codonal (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de alumbrado público.

Objeto: Contratación de las obras de alumbrado público a la localidad, según se detalla en el pliego de condiciones.

Plazo de ejecución: Cinco meses desde la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 963.697 pesetas, a la baja.

Oficina donde está de manifiesto el proyecto técnico y pliego de condiciones: Secretaría Municipal.

Garantía: Provisional, 10.000 pesetas y definitiva, el importe del 6 por 100 del proyecto.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, todos los lunes, miércoles y viernes, de diez a catorce horas, desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día 4 de junio, a las doce horas de su mañana.

Gastos de anuncios, impuestos, etc., a cuenta del contratista.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta para contratar las obras de imposición del nuevo alumbrado público a la localidad de Aldeanueva del Codonal (Segovia), para lo cual conoce y acepta completamente el pliego de condiciones económico-administrativas, así como las técnico-facultativas y proyecto técnico, y se compromete a realizar las obras, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Aldeanueva del Codonal, 28 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.769-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alginet (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 112 nichos y aceras circundantes en el Cementerio Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta de la obra referente a la construcción de 112 nichos y aceras circundantes en el Cementerio Municipal de esta villa, por el tipo de seiscientos cuatro mil setecientos sesenta pesetas con veintitrés céntimos, a la baja (604.760,23 pesetas).

La duración del contrato será de seis meses a contar de la fecha de notificación al rematante de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta están expuestos en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. En este plazo y horario podrán presentarse las plicas. La apertura se efectuará el día siguiente a las trece horas.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en la subasta es de 12.096 pesetas y la definitiva se cifra en el 4 por 100 del remate.

Existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario, para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste de otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número y de Empresa con responsabilidad número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos que han de regir en la subasta relativa a la construcción de 112 nichos y aceras circundantes en el Cementerio Municipal de la villa de Alginet (Valencia), que acepta, se comprometo a su ejecución, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alginet, 23 de abril de 1975.—El Alcalde, Juan Bautista Escutia Girona.—3.669-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción e instalación de una fuente luminosa en la plaza del Caudillo.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Construcción e instalación de una fuente luminosa en la plaza del Caudillo, con arreglo a las cláusulas del pliego de condiciones.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva. Las obras e instalaciones se efectuarán en el plazo de un mes. Se abonarán con cargo al capítulo 6, artículo 1.º, concepto 1, partida 01, del presupuesto ordinario de 1974.

Tipo: 1.572.285 pesetas.

Garantías: La provisional es de 41.446 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Cajas Generales de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día labo-

ral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo al concurso sobre adjudicación de las obras de construcción e instalación de una fuente luminosa en la plaza del Caudillo; que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 21 de abril de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—3.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alora (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 1 de abril de 1975, se convoca subasta para la adjudicación de la siguiente obra: Construcción de «Casa-Hogar del Movimiento».

Tipo de licitación: 4.500.000 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 90.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá en relación al importe de la adjudicación definitiva, con los límites y especificaciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública, mediante depósitos a disposición del señor Alcalde-Presidente, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales, como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores para dicha obra: Cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Referencia», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de marzo de 1953.

c) Justificante de haber constituido fianza provisional, y

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Oferta Económica», incluirá solamente la proposición económica debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por,) cuya personalidad acredita debidamente el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Secretaría, durante el plazo de presentación de ofertas. Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones jurídico-económico-administrativas y pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas, aprobadas por esta Corporación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa en la que formarán el señor Alcalde-Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alora, 24 de abril de 1975.—El Alcalde, José Fernández-López de Uralde.—3.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Avila) por la que se anuncia segunda subasta de maderas.

Se anuncia segunda subasta para enajenación de 1.080 pinos, 522 metros cúbicos, del monte de estos propios número 3 del Catálogo, bajo las mismas condiciones y tipo que sirvieron de base a la primera, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de los corrientes, salvo la presentación y apertura de plicas, que serán como sigue:

Presentación de plicas: Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: El sexto día hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas.

Modelo de proposición: Será el mismo de la primera subasta.

Arenas de San Pedro a 25 de abril de 1975.—El Alcalde, Francisco Muñoz Sanz.—3.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del edificio destinado a Casas Consistoriales.

De conformidad con el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo, y en cumplimiento de cuanto dispone al respecto la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la ejecución de la siguiente obra:

1.º *Objeto de contratación:* Construcción del edificio destinado a Casas Consistoriales.

2.º *Tipo de licitación:* 2.034.389 pesetas.

3.º *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

4.º *La documentación técnica y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.*

5.º *Garantía provisional:* 40.688 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º *Proposiciones:* Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, con sujeción al modelo que al final se inserta, y acompañada de la documentación que determina el pliego de condiciones.

8.º *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), concedor del pliego de condiciones, en virtud del cual el Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) convoca subasta pública para realizar las obras de construcción del edificio destinado a Casas Consistoriales, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del interesado.)

Aznalcázar, 25 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se rectifica la subasta para la enajenación de un ordenador I.B.M., tres armarios de discos y cinco armarios de cintas.

Se rectifica el error material observado en el anuncio de la subasta para enajenar, como material no utilizable, un ordenador I.B.M., tres armarios de discos y cinco armarios de cintas con sus correspondientes unidades de control, publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 105, de 2 de mayo del corriente, en el sentido de que el tipo de licitación del lote número 3 es de 3.146.140 pesetas, en lugar de las 3.146.000 pesetas que equivocadamente figuran.

Barcelona, 13 de mayo de 1975.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—6.672-C.

Resolución del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor (Segovia) por la que se anuncia subasta para la contratación del aprovechamiento de maderas de chopo.

El día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte también hábiles del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del día, el acto de apertura de plicas para optar al aprovechamiento de maderas de chopo según el siguiente detalle:

Número de árboles: 850 chopos canadienses y 265 chopos lombardo.

Tasación: 978.200 pesetas.

Fianza provisional: 19.600 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Las plicas, debidamente reintegradas y conforme al modelo del final, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto, de diez a catorce horas. Deberán ir reintegradas con sello municipal de 10 pesetas y póliza de la MUNPAL de 25 pesetas, más la del Estado conforme a la Ley del Timbre.

El aprovechamiento tendrá lugar dentro del año forestal 1975.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y puede ser examinado por los interesados todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, y domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, para la adjudicación del aprovechamiento de 1.100 chopos, se comprometo a realizar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma.)

Documentación que ha de aportarse: Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite estar en posesión del mismo, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y poder bastante, en caso de concurrir en nombre de otra persona o Entidad.

Carbonero el Mayor, 22 de abril de 1975. El Alcalde.—3.614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chestre (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los lotes que se indican.

Acordado por este Ayuntamiento la enajenación, autorizada por el Ministerio de la Gobernación con fecha 4 de octubre de 1974, se anuncia la correspondiente subasta de los siguientes bienes de propios, distribuidos en los lotes y tipos de licitación que se señalan:

Lote A: Parcelas 4, 10, 16 y 215, del polígono 29, paraje «Tabac»; superficie, 12.020 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 800.000 pesetas.

Lote B: Parcelas 140, 141, 142 y parte de la 143, del polígono 33, paraje «El Chalet»; superficie, 4.899 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 587.880 pesetas.

Lote C: Parcela 411 del polígono 7, paraje «El Cantal»; superficie, 340 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 6.800 pesetas.

Lote D: Parcelas 192-194 del polígono 15, paraje «Ramal»; superficie, 680 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 13.600 pesetas.

Lote E: Parcela 264 del polígono 19, paraje «Castillarejo»; superficie, 280 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 5.600 pesetas.

Lote F: Parcela 391 del polígono 19, paraje «Castillarejo»; superficie, 700 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 14.000 pesetas.

Lote G: Parcela 411 del polígono 19, paraje «Castillarejo», como todas las an-

teriores, del catastro parcelario de rústica de este término municipal; de una superficie de 340 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 6.800 pesetas.

Lote H: Edificio de 72 metros cuadrados, compuesto de corral y planta baja, sito en el paraje «El Chalet».

Tipo de licitación: 110.000 pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir la presente subasta y posterior contrato está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Para optar a la subasta habrá de constituirse previamente en Arcas locales o en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, la garantía provisional que se señala para los siguientes lotes: A, 16.000 pesetas; B, 12.000 pesetas; C, 130 pesetas; D, 280 pesetas; E, 120 pesetas; F, 280 pesetas; G, 130 pesetas y H, 2.200 pesetas.

El rematante constituirá la definitiva establecida en el artículo 73 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, y en la forma y cuantía determinadas en los artículos 75 y 82.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al pie debidamente reintegradas, se presentarán en esta Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a catorce, y la apertura de plicas se efectuará el día inmediato, asimismo hábil, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El adjudicatario efectuará los pagos de la siguiente forma: El 50 por 100, dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva, y el resto, a los seis meses de dicha adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el día, de años, de estado, profesión, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige la presente subasta, y que acepta íntegramente, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por el lote señalado con la letra, que comprende las o las parcelas números, del polígono, de este Municipio. O bien, la finca urbana sita en la partida «El Chalet».

(Fecha y firma.)

Chestre, 24 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso público la contratación siguiente:

Objeto: Prestación del servicio de limpieza de todas las playas del término municipal, desde el dique Sur del puerto hasta la playa de Les Arnetes y desde el dique Norte del puerto hasta el río Molinell.

Duración del contrato: Tres años, debiendo de prestarse el servicio desde el día 1 de junio hasta el 30 de septiembre de cada año.

Tipo de licitación: Dos millones ciento veinticinco mil pesetas, a la baja (pesetas 2.125.000).

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el negociado de Secretaría durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la fecha de licitación.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de treinta y seis mil ochocientos setenta y cinco pesetas (36.875 pesetas).

Garantía definitiva: Consistirá en 40.000 pesetas más el 3 por 100 de la cantidad en que el importe de la adjudicación excediese de 1.000.000 de pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plizas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de plizas.

Pago: Se efectuará por el Ayuntamiento con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario.

Autorizaciones: Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, mediante concurso del servicio de limpieza de playas del término municipal de Denia, propone, de conformidad con las condiciones establecidas:

1.º Se le adjudique la prestación del servicio de referencia citado en la condición 14 del pliego por la cantidad anual de pesetas.

2.º Que oferta como condiciones que mejoran las del pliego las que se detallan en la Memoria que se acompaña a la presente.

3.º Que se compromete a cumplir con lo dispuesto en la legislación laboral en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Denia, 5 de mayo de 1975.—El Alcalde.
4.240-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subastas urgentes de madera.

Al primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran diez, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados a partir del siguiente hábil al de la publicación, tendrán lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o la de quien legalmente le sustituya, con asistencia de un representante de la Sección Forestal del Servicio Provincial de ICONA y el Secretario del Ayuntamiento encargado de dar fe del acto, las primeras subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables siguientes:

Lote primero.—De 689 piezas de pinos secos, con volumen de 473 metros cúbicos de madera en rollo limpio. Sitio: En cargue de camión, en los cuarteles A, B y E del monte número 89.

Precio de tasación: 520.300 pesetas.

Precio índice: 650.375 pesetas.

Fianza provisional: 15.609 pesetas.

Gastos de corta, pela y arrastre a cargadero: 135.430 pesetas.

Hora de la subasta: A las doce.

Lote segundo.—De 11.187 piezas de pinos de entresaca por limpias, mejora selvícola, con 1.490 metros cúbicos de madera en rollo limpio. Sitio: En cargue de camión, en el cuartel A, tramos I y II, del monte número 89.

Precio de tasación: 1.043.000 pesetas.

Precio índice: 1.303.750 pesetas.

Fianza provisional: 31.290 pesetas.

Gastos de corta, pela y arrastre a cargadero: 917.242 pesetas.

Hora: A las doce y quince.

Lote tercero.—De 11.001 piezas de pinos de entresaca por limpias, mejora selvícola, con 1.292 metros cúbicos de madera en rollo limpio. Sitio: Cuartel A, tramos II y III del monte número 89.

Precio de tasación: 904.400 pesetas.

Precio índice: 1.130.500 pesetas.

Fianza provisional: 27.132 pesetas.

Gastos de corta, pela y arrastre: Pesetas 798.043.

Hora: A las doce treinta.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables y horas de oficina, desde el siguiente hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta o apertura de plizas, en sobres cerrados y lacrados a satisfacción del presentador, y extendidas en papel de la clase sexta o reintegradas con póliza de seis pesetas.

A las proposiciones se acompañarán, por separado: Resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad de las que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento de identidad y justificante de hallarse en posesión del carnet de Responsabilidad de Empresa, y, caso de concurrir en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial bastanteado.

Regirán en esta subasta los pliegos de condiciones facultativas y reglamentarias aprobadas por la Sección Forestal del Servicio Provincial de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 10 de septiembre de 1963, y el de económicas aprobado por este Ayuntamiento para estas subastas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los pagos del importe de las subastas se harán todos en Arcas municipales, en la siguiente forma: el 15 por 100 dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva y el 85 por 100 restante en cuatro plazos iguales; el primero a la entrega de la madera, y el segundo, tercero y cuarto a los treinta, sesenta y noventa días, respectivamente, siguientes a la entrega de la madera. Independientemente de estos pagos, y dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, deberá ingresar en la Sección Forestal del Servicio Provincial de ICONA, en la cuenta de mejoras del monte número 89, el importe de los gastos de corta, pela y arrastre a cargadero de la madera. Estos plazos serán exigidos rigurosamente sin más moratoria.

El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura, con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no estando sujeto, bajo ningún concepto, ni a petición de partes, a revisión de cubicación.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, escrituras, timbres, etcétera, desde la iniciación del expediente hasta su terminación; arbitrios e impuestos que sobre la madera estén establecidos o se establezcan por la Diputación u otros Organismos, así como los gastos de señalamiento y gestión técnica.

Si estas primeras subastas quedaran desiertas por falta de licitadores, se celebrarán las segundas a los cinco días siguientes hábiles después de celebradas aquéllas, a la misma hora y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, en representación de, lo cual acredita con,

en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento maderable de piezas de pino, con volumen de metros cúbicos de madera en rollo limpio, del monte número 89 de la pertenencia del Ayuntamiento de El Tiemblo, se comprometo a tomar a su cargo referido aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Tiemblo, 21 de abril de 1975.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Maroto.—3.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Flix (Tarragona), por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reconstrucción del muro de la calle Castillo».

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra «Reconstrucción del muro de la calle Castillo», bajo el tipo de licitación que luego se indicará.

El pliego de condiciones y Memoria, juntamente con los demás documentos, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas, para conocimiento de las personas interesadas en dicha subasta.

Las proposiciones para la indicada obra deberán presentarse reintegradas y en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones, suscritas por el propio licitador o persona legalmente legalizada, se presentarán en un pliego conteniendo la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de reconstrucción del muro de la calle Castillo», dichos pliegos se acomodarán al modelo que al final se inserta.

La apertura de los pliegos de referencia tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

Subasta que se cita

Objeto: Reconstrucción del muro de la calle Castillo.

Tipo: 883.307,56.

Garantía provisional: 2,50 por 100.

Garantía definitiva: 5 por 100.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir del día siguiente de la firma del contrato.

Hora de apertura de pliegos: A las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a, se comprometo a, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consignará en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio o categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por las horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Flix, 25 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.726-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente Encarroz (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ejecución del proyecto técnico de alumbrado público en la avenida de la Excelentísima Diputación y carreteras de acceso de Rafelcofer y Beniflá.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de marzo del año actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

- 1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Fuente Encarroz, (Valencia), convoca concurso como medio de selección de contratista, a los efectos de contratar la ejecución del proyecto de alumbrado de la avenida Excelentísima Diputación y de los accesos a la población de las carreteras de Rafelcofer y Beniflá, con instalación para la distribución de energía eléctrica en baja tensión con destino a la alimentación de lámparas de vapor de mercurio.
- 2.º **Precio máximo:** Se señala como precio máximo de la licitación el de 1.070.535 pesetas.
- 3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizado en el plazo de tres meses a contar de los veinte días siguientes a la adjudicación definitiva.
- 4.º **Garantía provisional para participar en el concurso:** 26.764 pesetas.
- 5.º **Garantía definitiva, que prestará el adjudicatario:** Equivalente al 5 por 100 de la adjudicación del concurso.
- 6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará el siguiente lema «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución del proyecto de alumbrado público en la avenida de la Excelentísima Diputación y carreteras de acceso de Rafelcofer y Beniflá», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez horas hasta las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, de profesión, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, hace constar:

- 1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Fuente Encarroz en el «Boletín Oficial de,» de fecha, para contratar la ejecución del proyecto de alumbrado público en la avenida de la Excelentísima Diputación y carreteras de acceso de Rafelcofer y Beniflá.
- 2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 26.764 pesetas.
- 4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
- 5.º Propone como precio el de pesetas (en letra).
- 6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Con-

sistorial de Fuente Encarroz, a las catorce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuente Encarroz, 24 de abril de 1975.—El Alcalde, Vicente Pons Fuster.—3.668-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gallur (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión volquete de un peso total de carga de 3.500 kilogramos.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de marzo de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

- 1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de un camión volquete de un peso total de carga de 3.500 kilogramos y demás características que figuren en el pliego de condiciones, que podrán ser examinadas.
- 2.º **Tipo de licitación:** Quinientas treinta y siete mil trescientas treinta y cinco (537.335) pesetas.
- 3.º **Forma de pago:** Se efectuará de la forma siguiente; Una entrega inicial de 93.065 pesetas, y el resto, hasta la cantidad de 537.335 pesetas, a pagar en treinta y seis meses por letras, a suscribir por este Ayuntamiento, de 12.340 pesetas cada una.
- 4.º **Fianza provisional:** 3 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 6 por 100 de 537.335 pesetas.
- 5.º **Presentación de pliegos:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.
- 6.º **Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil de que termine el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.
- 7.º **Gastos:** A cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de, vecino de, domiciliado en, conforme acredita con poder bastanteado), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Gallur en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, relativo al concurso para contratar la adquisición de un camión volquete de 3.500 kilogramos y del pliego de condiciones inherentes al mismo, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de pesetas (en letra y número), si le es adjudicado. (Firma y sello.)

Gallur, 19 de abril de 1975.—El Alcalde accidental, José María Sancho Portera.—3.522-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación del servicio de actualización y renovación permanente de las fichas, planos y fotografías de fachada de las fincas sujetas al nuevo régimen catastral para la exacción de la Contribución Territorial Urbana.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar la adjudicación del servicio de actualización y renovación permanente de las fichas, planos y fotografías de fachada de las fincas sujetas al nuevo régimen catastral

para la exacción de la Contribución Territorial Urbana, por alteraciones de orden físico, o de carácter económico jurídico, respecto de las fincas a las que se aplicó la última revisión catastral, y asimismo para formular las declaraciones de fincas, no presentadas dentro del plazo, comprendidas en las zonas del término municipal de Gerona a las que pueda extenderse el nuevo régimen de exacción por razón de las incorporaciones territoriales producidas.

a) **Tipo de licitación:** Será propuesto libremente por el concursante, en los supuestos siguientes:

1. Simple cambio de titularidad.
 2. Cambio de los datos físicos o económicos, en zonas ya sujetas al nuevo régimen de exacción y declaración subsidiaria en las nuevas zonas a que se extiende el mismo: a), pisos en propiedad horizontal, y b), otras fincas.
 3. Por actualización anual de planos de manzana y parcelarios correspondientes.
- b) **Duración del contrato:** Un año prorrogable.
- c) **Dependencia donde están de manifiesto los pliegos:** Secretaría Municipal.
- d) **Garantía provisional:** 25.000 pesetas.
- e) **Garantía definitiva:** 50.000 pesetas.

f) **Modelo de proposición:** Don, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en, obrando en nombre de, bien enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para la adjudicación del servicio de renovación permanente de las fichas, planos y fotografías de fachadas de las fincas sujetas al nuevo régimen catastral de la Contribución Territorial Urbana y asimismo para formular las declaraciones de fincas comprendidas en las zonas del término municipal a las que se extienda el nuevo régimen de exacción, se compromete a realizarlo, con sujeción al mismo y por los precios unitarios que se expresan:

- a) Cambio de titular: pesetas.
- b) Nueva unidad urbana:
Pisos en propiedad horizontal: pesetas.
Otras fincas: pesetas.
- c) Actualización anual de planos: pesetas.

Se adjunta resguardo de depósito de la garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

g) **Presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho Oficial de la Alcaldía.

Gerona, 22 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gombreny (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta de aprovechamientos forestales.

Previos los trámites legales y conforme al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta público correspondiente a la enajenación de los aprovechamientos forestales, por el

sistema de clara y clareos, correspondiente al plan forestal 1974-1975 en el grupo de montes de Gombreny.

Objeto del contrato: La venta del aprovechamiento de 1.000 teneadas métricas de madera, bajo el tipo de licitación de un millón (1.000.000) de pesetas.

Para tomar parte en dicho concurso-subasta los licitadores deberán efectuar el depósito previo, en concepto de fianza provisional, consistente en el 3 por 100 del precio de licitación, y la fianza definitiva deberá efectuarse una vez efectuado definitivamente el concurso-subasta, por el importe del 6 por 100 sobre los precios de adjudicación.

El incumplimiento deliberado de cualquiera de las condiciones fijadas en el pliego de condiciones será causa de rescisión del contrato a establecer con el Ayuntamiento de Gombreny, y la fianza que responde a la buena ejecución del trabajo será de 25.000 pesetas, a depositar en el ICONA de Gerona a nombre del señor Ingeniero-Jefe.

La presentación de las proposiciones deberá efectuarse en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia el presente edicto, y terminará el plazo de presentación de plicas a las dieciséis horas del último día señalado para la presentación de las mismas.

La apertura de plicas o proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las dieciséis horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de las proposiciones, las cuales se ajustarán al siguiente modelo.

Modelo de proposición

Don mayor de edad y vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en el de que acreditará en forma), con capacidad para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número de fecha y del pliego de condiciones que regula el aprovechamiento de clara y clareos del grupo de montes números 17, 18 y 19 de Gombreny, se comprometo a realizar el aprovechamiento con arreglo a las condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas señaladas y ofrece por las 1.000 toneladas métricas de productos en pie y con corta, la cantidad de (pesetas en letra y número).

(Fecha y firma legible del proponente.)

A esta proposición, reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, no se acompañará ningún otro documento.

Los pliegos de condiciones técnico-jurídicas y económico-administrativas que regirán la celebración del indicado concurso-subasta estarán a la disposición de los licitadores en las oficinas municipales. Lo que se publica para general conocimiento.

En Gombreny a 21 de abril de 1975.—
El Alcalde.—3.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización y acondicionamiento de accesos y creación de zona ajardinada junto a la iglesia de San Nicolás de Bari, de Algorta.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia en segunda subasta las obras de urbanización y acondicionamiento de accesos y creación de zona ajardinada junto a la iglesia de San Nicolás de Bari, de Algorta.

Tipo de licitación: 2.671.731,75 pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá, en la Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos, la cantidad de 53.434,64 pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el plazo de cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de tres meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Propuesta: Podrán presentarse en el citado Negociado hasta las trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: El pliego, por separado, se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de haber constituido la garantía provisional y el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su defecto, por cualquier Letrado ejerciente en este Municipio.

Apertura de plicas: Se efectuará en esta Casa Consistorial ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido el de de 19...., en nombre propio o en el de con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», de los días se comprometo a tomar a su cargo las obras de urbanización y acondicionamiento de accesos y creación de zona ajardinada junto a la iglesia de San Nicolás de Bari, de Algorta, en la cantidad de pesetas (en letra), aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y nombre del proponente.)

Guecho, 21 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alcantarillado y reposición de pavimento de las calles José Prats, San Roque y Santa Rosa, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución

de las obras de alcantarillado y reposición de pavimento de las calles José Prats, San Roque y Santa Rosa, de esta ciudad, bajo el tipo de 8.157.269,40 pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de cinco meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 111.572,69 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado y reposición de pavimento de las calles José Prats San Roque y Santa Rosa».

El sobre que encierre el primer pliego se substituirá: «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

- Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas. Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de Contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la obra.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado, seis pesetas

del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3-C) del presupuesto especial de urbanismo.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos, y en general toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el artículo 8.º, y lo preceptuado en la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de alcantarillado y reposición de pavimento de las calles José Prats, San Roque y Santá Rosa, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 16 de abril de 1975.—El Secretario, José María Aymat González.—3.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alcantarillado y reposición de pavimento de las calles José María de Sagarra, Príncipe de Vergara, Mercado y pasaje Rectoría, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de alcantarillado y reposición de pavimento de las calles José María de Sagarra, Príncipe de Vergara, Mercado y pasaje Rectoría, de esta ciudad,

bajo el tipo de 8.096.251,57 pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de cinco meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 110.962,11 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado y reposición de pavimento de las calles José María de Sagarra, Príncipe de Vergara, Mercado y pasaje Rectoría».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico, auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de Contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado, seis pesetas del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con arreglo a la partida número 3-C) del presupuesto especial de urbanismo de 1974.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos, y en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el artículo 8.º, y lo preceptuado en la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de alcantarillado y reposición de pavimento de las calles José María de Sagarra, Príncipe de Vergara, Mercado y pasaje Rectoría, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 17 de abril de 1975.—El Secretario, José María Aymat González.—3.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Laguna por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el presupuesto reformado del proyecto del nuevo Cementerio Municipal.

Se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el presupuesto reformado del proyecto del nuevo Cementerio Municipal.

Tipo de licitación: 34.003.000,87 pesetas.
Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las doce horas, en sobre cerrado.

En las proposiciones, los licitadores podrán bien cubrir el tipo de licitación o mejorarlo mediante baja de su importe.

Documentación: Además del documento que acredite haber constituido la fianza provisional, deberá acompañarse a cada proposición el carnet de Empresa con responsabilidad; estar al corriente en el pago de los seguros sociales, y declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad ni de incapacidad que señalan los artículos 4.º, 5.º y 30, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 270.015 pesetas.

Fianza definitiva: Se fija sobre el precio del remate, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir de la fecha en que se notifica al contratista la adjudicación definitiva de la subasta.

Pago: Se efectuará mediante certificación de obra ejecutada expedida por el Técnico Director de la misma.

Recepción definitiva: A las doce meses después de la recepción provisional de la obra.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el presupuesto reformado del proyecto del nuevo Cementerio de La Laguna, cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de La Laguna, 17 de abril de 1975.—El Secretario.—3.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del matadero municipal y cerramiento de terrenos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta que tiene por objeto la contratación por este Ayuntamiento de las obras de ampliación del matadero municipal y cerramiento de terrenos.

Tipo de licitación: 2.923.508,85 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Garantías: La fianza provisional que se acompañará a la plica será de pesetas 58.470,16; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiéndose al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Ne-

gociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia), número, del día, y del proyecto y pliego de condiciones que han de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de las obras de ampliación del matadero municipal y cerramiento de terrenos, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

— (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de pliegos: Las pliegos se presentarán en la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (cualquiera de ellos), y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones o pliegos, tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 6 de marzo de 1975.—El Alcalde-Presidente.—3.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Legorreta (Guipúzcoa) por la que se anuncia obras de nueva instalación para abastecimiento de agua.

1.º Será objeto del contrato la ejecución de las obras de nueva instalación para abastecimiento de agua potable a esta localidad de Legorreta.

2.º El plazo para la ejecución de las obras de la presente contrata será de ocho meses. Este plazo empezará a contarse el décimo día de la formalización del contrato. Cada día de retraso podrá sancionarse por el Ayuntamiento con la cantidad de 500 pesetas diarias, que se deducirán al adjudicatario en el momento del pago.

3.º El pago se realizará por el Ayuntamiento contra presentación de las correspondientes certificaciones de obras firmadas por el contratista adjudicatario y visadas por el Técnico Director de aquélla, que serán aprobadas por el Ayuntamiento Pleno.

4.º El tipo de licitación será de tres millones ochocientos veinticuatro mil cuatrocientas cincuenta y cinco (3.824.455) pesetas, a la baja.

5.º La garantía provisional será de setenta y seis mil cuatrocientas ochenta y nueve (76.489) pesetas, y la garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.º Las propuestas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de Guipúzcoa o en el «Boletín Oficial del Estado», si procediera, y fuere de fecha posterior.

7.º La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de Legorreta, a las doce horas del día hábil siguiente

al de terminación del plazo de presentación de propuestas.

8.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Propuesta para tomar parte en la subasta de las obras de nueva instalación para abastecimiento de agua potable a esta localidad de Legorreta», y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, según poder debidamente bastateado que acompaña), enterado de la subasta para adjudicar las obras de nueva instalación para abastecimiento de agua potable a Legorreta, se comprometo a realizarlas por la cantidad de pesetas (en letra), sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

9.º Los licitadores acompañarán a la propuesta los siguientes documentos:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Documento acreditativo de la personalidad, o fotocopia del mismo.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Justificante de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y de figurar al corriente del pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y seguros sociales.

10. Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la proposición, bastateados, a costa del licitador, por cualquier letrado ejerciente en la capital de la provincia de Guipúzcoa.

11. El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos ocasione la tramitación y formalización de la subasta, incluido todo género de impuestos, y, por consiguiente, el de tráfico de Empresas y arbitrio provincial.

12. El adjudicatario incurrirá en mora por incumplimiento del plazo señalado para la realización de los trabajos, no siendo preciso el requerimiento por parte del Ayuntamiento para que sea declarado moroso y pueda la Corporación optar por la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

13. En lo no previsto en este pliego, regirán, con carácter supletorio, la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones complementarias.

14. Se hace constar expresamente que existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/74, aprobado al efecto para hacer frente a los gastos ocasionados por las obras de la presente contrata, y que, en todo caso, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Legorreta, 19 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de 530 impermeables azules forrados, con cinturón, para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de 530 impermeables azules forrados, con cinturón, para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 2.669 pesetas por impermeable.

Plazos: De entrega, cuatro meses.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 28.219 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 530 impermeables azules forrados, con cinturón, para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por impermeable.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario General.—Pedro Barcina Tort.—3.593-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación del poblado de Almendrales.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación del poblado de Almendrales.

Tipo: 5.048.117 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 80.482 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de pavimentación del poblado de Almendrales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento en el precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario General, Pedro Barcina Tort.—3.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle Caramuel (parcial) y en el paso inferior de la avenida de los Caprichos.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle Caramuel (parcial) y en el paso inferior de la avenida de los Caprichos.

Tipo: 1.031.841 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 20.478 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Caramuel (parcial) y en el paso inferior de la avenida de los Caprichos, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario General, Pedro Barcina Tort.—3.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición y suministro de 2.700 uniformes de verano para operarios del Servicio de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 2.700 uniformes de verano para operarios del Servicio de Limpiezas.

Tipo: 900 pesetas por uniforme.

Plazos: Tres meses para la entrega y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 41.450 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 2.700 uniformes de verano para operarios del Servicio de Limpiezas, se compromete a tomarlos a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por uniforme.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.596-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de 3.300 pares de zapatos negros, en «box-calf», para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de 3.300 pares de zapatos negros, en «box-calf», para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 535 pesetas el par.

Plazos: Tres meses para la entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 31.483 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 3.300 pares de zapatos negros, en «box-calf», para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas el par.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.597-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de iluminación del obelisco del Dos de Mayo y jardines anexos, en la plaza de la Lealtad.

Objeto: Concurso de obras de iluminación del obelisco del Dos de Mayo y jardines anexos, en la plaza de la Lealtad.
Tipo: 957.908 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 19.159 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de iluminación del obelisco del Dos de Mayo y jardines anexos, en la plaza de la Lealtad, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de las calles que se citan.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de las calles de Isla Saipán, desde la avenida del Cardenal Herrera Oria a la calle de San Laureano, y San Laureano, desde Isla Saipán a Islas Aleutianas.
Tipo: 4.048.121 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 65.722 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Islas Saipán, desde la avenida del Cardenal Herrera Oria a la calle de San Laureano, y San Laureano, desde Isla Saipán a Islas Aleutianas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra)

pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de la calle de Mar de Aral, entre las de Alcobendas y Mar Amarillo.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Mar de Aral, entre las de Alcobendas y Mar Amarillo.
Tipo: 747.049 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 14.941 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle Mar de Aral, entre las de Alcobendas y Mar Amarillo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja de por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.600-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de instalación de alumbrado público en el Cerro de Pio Felipe.

Objeto: Concurso de Obras de instalación de alumbrado público en el Cerro de Pio Felipe.
Tipo: 4.408.093 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 71.122 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en el Cerro de Pio Felipe, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de un evacuatorio público subterráneo en el parque de Sancho Dávila.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un evacuatorio público subterráneo en el parque de Sancho Dávila.
Tipo: 1.883.645 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 33.255 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de Proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un evacuatorio público subterráneo en el parque de Sancho Dávila, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y complementarios de la calle Fontanills (entre calle Doctor Agell y Virgen de Nuria), de esta villa.

Cumplidas las formalidades y rectificaciones oportunas, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras de pavimentación y complementarios de la calle Fontanills (entre calle Doctor Agell y Virgen de Nuria), de esta villa.

2.º **Tipo de licitación y forma de pago:** El tipo de licitación es de cinco millones seiscientos noventa y seis mil setecientos cincuenta pesetas con setenta y ocho céntimos (5.696.750,78 pesetas), a la baja. El pago de las obras se realizará contra certificaciones de obra ejecutada, extendidas por el señor Ingeniero municipal, previamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Comienzo y terminación:** Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de seis meses a partir de la citada adjudicación.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

5.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de plicas:** En el despacho de Alcaldía, el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

7.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

8.º **Garantía provisional:** Será de pesetas 113.935.

9.º **Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el 4 por 100 sobre los primeros cinco millones y el 2 por 100 para lo que exceda de los mismos.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad de clase, número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, número, y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación, acerado, bordilleado y alcantarillado de la calle Fontanills (entre calle Doctor Agell y Virgen de Nuria), se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnou, 24 de abril de 1975.—El Alcalde accidental, Juan Vilalta Parés.—3.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles que se citan.

Objeto: Las obras de urbanización de las calles de Arenal (de Logroño a Fernán González y de Fernán González a Clavel), Las Conchas (de Clavel a Logroño), Almirante Bonifaz (de Las Conchas a República Argentina y de Arenal a Rosales) y Fernán González (de Arenal a República Argentina).

Tipo de licitación: 9.884.707 pesetas.

Plazo: Las obras comenzarán dentro del plazo de quince días a contar de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, y quedarán totalmente terminadas en el plazo de tres meses a contar de la fecha de su comienzo.

Pagos: Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra, con cargo a créditos existentes en presupuesto ordinario, ejercicio de 1975.

Proyectos y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional que presentarán los licitadores: 183.271 pesetas.

Garantía definitiva que prestará el adjudicatario: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus porcentajes máximos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones de la subasta pública anunciada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para adjudicar las obras de urbanización de cuatro calles de la ciudad, el cual acepta en su integridad, se comprometo a llevar a cabo las obras de la calle Arenal (de Logroño a Fernán González y de Fernán González a Clavel), en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas; las de la calle Las Conchas (de Clavel a Logroño), en la cantidad de pesetas; las de la calle Almirante Bonifaz (de Las Conchas a República Argentina y de Arenal a Rosales), en la cantidad de pesetas, y las de la calle Fernán González (de Arenal a República Argentina), en la cantidad de pesetas; por cuyo motivo se comprometo a llevar a cabo la totalidad de dicha obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para obras de urbanización de varias calles».

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se realizará a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro, 12 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.451-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de puestos en la Plaza de Abastos de la ciudad.

Objeto: La adjudicación de las concesiones de los puestos 17, 22, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62 de la Plaza de Abastos de la ciudad.

Tipos de licitación: Los tipos base de licitación sobre los que ha de versar la subasta por pujas a la llana son los que a continuación se indican:

	Pesetas
Planta baja	
Puesto número 17	90.000
Puesto número 22	95.000
Puesto número 27	95.000
Puesto número 28	95.000
Puesto número 29	93.000
Puesto número 33	95.000
Entreplanta	
Puesto número 34	78.000
Puesto número 35	82.000
Puesto número 36	105.000
Puesto número 37	47.000
Puesto número 38	59.000
Puesto número 39	57.000
Puesto número 41	54.000
Puesto número 42	54.000
Puesto número 43	58.000
Puesto número 44	56.000
Puesto número 45	58.000
Puesto número 46	47.000
Puesto número 47	102.000
Puesto número 48	63.000
Puesto número 49	42.000
Puesto número 50	94.000
Puesto número 51	47.000
Puesto número 52	60.000
Puesto número 53	58.000
Puesto número 54	56.000
Puesto número 55	53.000
Puesto número 56	52.000
Puesto número 57	56.000
Puesto número 58	58.000
Puesto número 59	60.000
Puesto número 60	46.000
Puesto número 61	107.000
Puesto número 62	55.000

Destino de los puestos: El destino de los puestos será el que a continuación se expresa:

Planta baja	
Puesto número 17:	Pescadería.
Puesto número 22:	Libre destino, excepto carnicería o pescadería.
Puesto número 27:	Libre destino, excepto carnicería o pescadería.
Puesto número 28:	Libre destino, excepto carnicería o pescadería.
Puesto número 29:	Frutería.
Puesto número 33:	Libre destino, excepto carnicería o pescadería.

Entreplanta	
Puesto número 34:	Pastelería.
Puesto número 35:	Frutería.
Puesto número 36:	Pescadería.
Puesto número 37:	Libre destino.
Puesto número 38:	Panadería.
Puesto número 39:	Frutería.
Puesto número 41:	Leche y quesos.
Puesto número 42:	Huevos y pollos.
Puesto número 43:	Charcutería.
Puesto número 44:	Frutería o aceitunas.
Puesto número 45:	Panadería.
Puesto número 46:	Libre destino.
Puesto número 47:	Pescadería.
Puesto número 48:	Frutería.
Puesto número 49:	Panadería.
Puesto número 50:	Ultramarinos.
Puesto número 51:	Droguería.
Puesto número 52:	Huevos o frutería.
Puesto número 53:	Aceitunas.
Puesto número 54:	Frutería.

Puesto número 55: Flores y plantas.
 Puesto número 56: Huevos y pollos.
 Puesto número 57: Aceitunas.
 Puesto número 58: Leche y quesos.
 Puesto número 59: Charcutería.
 Puesto número 60: Panadería.
 Puesto número 61: Ultramarinos.
 Puesto número 62: Carne congelada.

Los puestos señalados con los números 37 y 46 son de libre destino, excepto carnicerías.

Plazo de concesión: La duración de las concesiones será de veinticinco años, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Forma de adjudicación: La adjudicación de las concesiones de los puestos se efectuará en subasta pública por el procedimiento de pujas a la llana sobre los tipos mínimos señalados, mediante licitación entre los interesados que hayan solicitado tomar parte en el acto de la puja, en la forma y condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional que constituirán los licitadores: 7.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, hará efectiva la fianza definitiva, equivalente al 20 por 100 del importe del remate de cada puesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la adjudicación de las concesiones de puestos de la Plaza de Abastos, que acepta en su integridad, solicita tomar parte en el acto de la puja optando a la adjudicación de un (o dos, en su caso) puesto(s) de los destinados a (expresese el destino).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de solicitudes: Las solicitudes y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Solicitud para tomar parte en la subasta por pujas a la llana convocada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para adjudicación de las concesiones de puestos de la Plaza de Abastos.»

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acto de la subasta: El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las dieciséis horas del día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de solicitudes.

Miranda de Ebro, 19 de abril de 1975.—
 El Alcalde.—3.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.

Al siguiente día hábil, después de transcurrido diez, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas que después se dirán, tendrá por objeto, en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, el funcionario de ICCA y del señor Secretario de la Corporación que

dará fe del acto, la apertura de pliegos con las proposiciones presentadas optando a las subastas siguientes:

Lote 1.º de 800 pinos pináster; 757 metros cúbicos de madera del monte número 16 del Catálogo, y año forestal de 1974-75, por el precio de tasación de pesetas; 1.665.400, e índice de 2.081.750 pesetas.

Fianza provisional: 49.962 pesetas.

Hora de la subasta: Las doce horas.

Lote 2.º de 941 pinos pináster; 956 metros cúbicos de madera del monte número 16 del catálogo, y año forestal 1974-75, por el precio de tasación de 2.294.400 pesetas, e índice de 2.868.000 pesetas.

Fianza provisional: 68.832 pesetas.

Hora de la subasta: Las doce treinta horas.

Presentación de pliegos: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la apertura de pliegos hasta las trece horas, en la Secretaría Municipal.

Pliegos de condiciones: Se encuentran en la Secretaría Municipal a disposición de quien los solicite hasta el momento de la subasta.

Duración del contrato: Todo el año forestal de 1974-75.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre al materia.

Revisión de cubicación: Estos aprovechamientos se efectuarán a riesgo y ventura, por haber renunciado la Corporación a su cubicación en la contada en blanco, entendiéndose aceptada por los que acudan a la subasta.

Pagos: En la forma establecida en la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Otras condiciones: Quien resulte rematante queda obligado a abonar al Ayuntamiento los gastos establecidos en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas.

Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda a los cinco días siguientes hábiles de celebrada aquella, a las mismas horas y bajo las mismos tipos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, natural de provincia de, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativa a la subasta de pinos metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza del monte número 16 del Catálogo y año forestal de 1974-75, de los propios del Ayuntamiento de Mombeltrán, se compromete realizar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y anuncio de subasta, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Las maderas serán destinadas a

(Fecha y firma del proponente.)

Mombeltrán, 16 de abril de 1975.—
 El Alcalde.—3.341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pollensa (Balears) referente a la subasta de las obras de rectificación de trazado y pavimentación asfáltica del camino de Ses Creus, desde la carretera de Lluch a Pollensa (C-710) hasta Ca'n Melsián.

Objeto: Las obras de rectificación de trazado y pavimentación asfáltica del ca-

mino de Ses Creus, desde la carretera de Lluch a Pollensa (C-710) hasta Ca'n Melsián.

Tipo: Girará sobre la cantidad de pesetas 1.325.506,64.

Plazo de ejecución: Tres meses, desde la adjudicación definitiva.

Pago: 50 por 100 a la recepción provisional; 25 por 100 a los tres meses de la recepción provisional, y 25 por 100 restante, a la recepción definitiva.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva del 4 por 100 del tipo de remate.

Presentación de pliegos: Se hará en la Secretaría Municipal, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y planos, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio. Las pliegos se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, provincia de, calle, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometerá a ejecutar las obras de rectificación de trazado y pavimentación asfáltica del camino de Ses Creus, desde la carretera de Lluch a Pollensa (C-710) hasta Ca'n Melsián, con sujeción estricta al proyecto, en la cantidad de pesetas.

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad, del siguiente tenor:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Pollensa para la realización de las obras de rectificación de trazado y pavimentación asfáltica del camino de Ses Creus, desde la carretera de Lluch a Pollensa (C-710) hasta Ca'n Melsián.»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Pollensa, 18 de abril de 1975.—El Alcalde-interino, Miguel March Cerdá.
 3.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rioseco de Soria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación parcial en esta localidad.

Objeto de contrato: Obras de pavimentación parcial del casco urbano.

Tipo de licitación: Un millón setecientas ochenta y tres mil doscientas setenta y dos (1.783.272) pesetas.

Garantías: Provisional para tomar parte en la subasta, por 35.665 pesetas. La definitiva para garantizar el contrato, el 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán reintegradas con tres pesetas en la Secretaría Municipal, entre las diez y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, con sujeción al modelo que se inserta al final, deberán ir acompañadas de los documentos siguientes:

a) Resguardo acreditativo de la constitución provisional.

b) Declaración jurada del licitador en el que afirme bajo su responsabilidad no estar comprendido dentro de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se

determinan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Recibo del alta del Impuesto Industrial.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al término del periodo de licitación.

Proyecto y pliego de condiciones: Estará de manifiesto en Secretaría, durante los veinte días de licitación, de diez a trece horas.

Duración del contrato: Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Mediante certificaciones de obra libradas y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos), provisto de documento nacional de identidad número con residencia en en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con poder), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, se comprometo a realizar las obras de pavimentación parcial del casco urbano de Rioseco de Soria, con sujeción estricta al proyecto aprobado al efecto y por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Rioseco de Soria, 18 de abril de 1975.—El Alcalde, Pedro García Manrique.—3.517-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripoll (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la carretera de Ribas».

Aprobados por el Ayuntamiento y la superioridad el proyecto técnico de las obras de «Urbanización de la carretera de Ribas» y el presupuesto extraordinario que las financia, conforme a lo acordado y a lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto y tipo de licitación:** Obras de «Urbanización de la carretera de Ribas», por el tipo de 1.710.828 pesetas, a la baja.

2.º **Plazos:** Las obras deberán ejecutarse y entregarse provisionalmente a los seis meses después de formalizado el contrato. El plazo de garantía será de otros seis meses después de la recepción provisional.

3.º **Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obras libradas por el Técnico municipal Director de las mismas, una vez aprobadas por la Corporación; existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario que las financia.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

5.º **Fianzas:** Provisional, 34.217 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la cantidad remate de adjudicación.

6.º **Proposiciones:** Se ajustarán al modelo que a continuación se indica, deberán ir debidamente reintegradas y presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, acompañadas de documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y originales o copias autenticadas del carnet de Em-

presa con responsabilidad y del documento nacional de identidad vigentes, hasta las doce horas del último día hábil anterior al de apertura de pliegos.

7.º **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones que regula la subasta de las obras de «Urbanización de la carretera de Ribas», se comprometo a realizarlas, con sujeción al pliego citado y al proyecto técnico que le ha servido de base, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma de licitador.)

8.º **Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Ripoll, 20 de abril de 1975.—El Alcalde accidental.—3.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la ordenación de la plaza de Gelmírez y para la construcción y explotación en régimen de concesión de estacionamiento subterráneo y locales comerciales en la misma y derribo de edificaciones

Aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento el proyecto para la ordenación de la plaza de Gelmírez y para la construcción y explotación en régimen de concesión de estacionamiento subterráneo y locales comerciales en la misma y derribo de edificaciones, por el presente se anuncia el correspondiente concurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

1.º **Objeto del concurso:** El Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña) convoca concurso público para la ordenación, reforma, pavimentación y jardinería de la plaza de Gelmírez, de esta ciudad. Conjuntamente se adjudicará la construcción y explotación en régimen de concesión de un estacionamiento público para automóviles de turismo en el subsuelo de la misma plaza y de los locales comerciales que se definen en el proyecto, redactado por Vyesa y aprobado por el Ayuntamiento, siendo obligatorio para el adjudicatario el derribo de las edificaciones existentes.

2.º **Duración del contrato y plazo para terminación de las obras:** El plazo de la concesión será de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de la adjudicación del concurso. El plazo máximo de ejecución de las obras será de dieciocho (18) meses para la totalidad de las obras de superficie y estacionamiento, etc.

En todo caso, las obras de superficie habrán de estar totalmente terminadas el día 30 de abril de 1976.

3.º **Dependencia en donde está de manifiesto el proyecto y demás documentos:** El proyecto, pliego de condiciones y expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Santiago (Negociado de Urbanismo).

4.º **Garantía:** La garantía provisional es de setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas, que se constituirá de acuerdo con el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva ha sido fijada en la cantidad de un millón quinientos mil (1.500.000) pesetas, que se constituirá de igual forma que la provisional.

5.º **Modelo de proposición:** Se une como anejo a este anuncio.

6.º **Plazo de presentación de pliegos:** El plazo de presentación de pliegos será de veinte (20) días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso. Las pliegos se entregarán en el Negociado del Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de diez (10) a trece (13).

7.º **Apertura de las pliegos:** La Mesa del concurso se constituirá a la una (trece horas) de la tarde del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según poder bastante que acompaña), vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que habrán de regir en el concurso público para la ordenación de la plaza de Gelmírez, en la ciudad de Santiago de Compostela, y para la construcción y explotación en régimen de concesión de estacionamiento subterráneo y locales comerciales en la misma y derribo de edificaciones, lo acepta en su integridad, adjunta la documentación exigida y se comprometo a tomar a su cargo la construcción en un plazo de (.....) meses.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado en materia fiscal y laboral y de protección a la industria española.

(Fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 29 de abril de 1975.—El Alcalde, Antonio Castro García.—5.651-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

A las doce horas del primer día hábil siguiente a los diez, también hábiles, y posteriores a la inserción de este anuncio o de su extracto en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de las pliegos que se presenten para tomar parte en la subasta convocada, con el fin de adjudicar las obras de enlosado de la antepuerta del convento de San Francisco, la adquisición y colocación de bordillo en la acera de los impares del propio paseo, como comprendido entre el «Cine Inarraguirre» y el «Banco Central», la demolición del cierre del primero de los citados edificios y embaldosado de sus antepuertas.

El tipo de licitación asciende a 977.090 pesetas.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su adjudicación definitiva.

La fianza provisional que se exigirá a todos los licitadores asciende a 24.427 pesetas. La definitiva se elevará al 5 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante el indicado plazo en las oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán durante los expresados diez días, hasta las trece horas del anterior a la fecha de apertura de las pliegos, en la Secretaría del Ayuntamiento, y se ajustarán al modelo que se inserta al pie.

Están consignados los créditos necesarios para atender al pago de estas obras y no son precisas autorizaciones superiores para su ejecución.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el

expediente, se compromete a ejecutar las obras a que se contraen los referidos pliegos, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (pesetas en letra).

Tolosa, 10 de abril de 1975.—El Alcalde. Pedro María Recalde.—3.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinuesa (Soria) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de electrificación viaria, 2.ª fase.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 20 de marzo de 1975 y los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia a concurso la contratación de las obras de electrificación viaria, 2.ª fase, de la villa, conforme al siguiente contenido licitatorio:

I. *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la electrificación viaria de la villa, 2.ª fase, conforme al proyecto técnico redactado al efecto.

II. *Duración del contrato:* Las obras objeto del contrato habrán de ser finalizadas antes del día 1 de agosto de 1975.

III. *Tipo de licitación:* 2.828.387 pesetas, incluidos honorarios.

IV. *Pagos:* El pago del precio de adjudicación del concurso se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario en vigor, contra certificación de obra.

V. *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto todos los días hábiles, en las oficinas municipales, de diez a catorce horas.

VI. *Garantía provisional:* La de 70.710 pesetas.

VII. *Garantía definitiva:* La del 5 por 100 de la adjudicación definitiva.

VIII. *Presentación de proposiciones:* En las oficinas municipales de diez a catorce horas, todos los días hábiles desde

la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al de la apertura de proposiciones.

IX. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que transcurran veinte, también hábiles, contados desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

X. *Modelo de proposición:* Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de, vecino de domiciliado en conforme acredita con poder bastante), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Vinuesa en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, relativo a las obras de electrificación viaria, 2.ª fase, de la villa, y del pliego de condiciones inherente al mismo, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a realizar las referidas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, si le es adjudicado.

(Fecha y firma.)

Vinuesa, 15 de abril de 1975.—El Alcalde. José Luis Domínguez García.—5.235-C.

Resolución de la Corporación Municipal Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de locales para ampliación de las oficinas de esta Corporación.

Se anuncia concurso para la adquisición de locales para ampliación de las oficinas de la Corporación Municipal Metropolitana de Barcelona, por el tipo de setenta y cuatro millones de pesetas, según el pliego de condiciones jurídicas y económicas que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando de Lesseps, 12).

El pago se efectuará con cargo a los presupuestos ordinarios de 1975, 1976 y 1977.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 450.000 pesetas; la definitiva se deducirá en la forma establecida por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre del Estado de seis pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de locales para ampliación de las oficinas de la Corporación Municipal Metropolitana de Barcelona, fija el precio de los locales objeto de la presente oferta en el precio total de pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de locales», en la mencionada oficina, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en las oficinas de esta Corporación, bajo la presidencia del Gerente de la misma o del Director de Servicios en quien delegue, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 2 de mayo de 1975.—El Secretario provisional, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.704-11.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero de la «Sun Alliance and London Group», por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente L.I.T.A. número 187/74, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida a lo preceptuado en los artículos 1.º y 10, 2), de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una penalidad de tres mil (3.000) pesetas.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al del pago de la multa, deberá

solicitar por escrito de esta Aduana uno de los tres siguientes destinos del vehículo en cuestión: A) Su devolución al extranjero; B) Su introducción en zonas o depósitos francos; C) Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 3 de abril de 1975.—El Administrador principal.—2.955-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Guillermo Salazar Fernández, sin último domicilio conocido en España, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 7 de junio de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 84/75, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma a 7 de mayo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—3.917-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Minerales de Sal Lautenci y Cía., S. A.», con domicilio en Bilbao.